



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Facultad de Humanidades

Instituto de Historia y Ciencias Sociales

“La educación femenina desde las perspectivas del Congreso Pedagógico de 1902:

Moral, religión, igualdad y rol femenino.”

TESIS DE GRADO PARA OPTAR A LOS GRADOS ACADÉMICOS DE
PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES Y A
LOS GRADOS DE LICENCIADO EN HISTORIA Y LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

Andrea Tamara Schifferly Rivera.

Profesor Guía: Benjamín Silva Torrealba.

Valparaíso 2016

Dedicatoria.

Para mi abuelo.
Enrique Rivera Jamet.

Agradecimientos.

Un sincero agradecimiento a mis padres, Maritza Rivera y Carlos Schifferly, por apoyarme incondicionalmente en el camino que elegí, por darme palabras de aliento cuando no veía salida, y siempre recordarme de mi propia fortaleza con la frase “yo sé que tú puedes”, que traía consigo la confianza y la fe que siempre depositaron en mí. De igual forma agradecer a mi hermana Sofía, que ha nuestra particular manera, me hacia entender el apoyo y la confianza que tenia sobre los conocimientos que iba adquiriendo.

A mi abuela Norfa, quien me acompañó durante todos mis años de estudio, por la paciencia, por los consejos, por el cariño. Por preocuparse de hasta los más ínfimos detalles con tal de ayudarme en mí proceso educativo. También por la complicidad y las anécdotas contadas en la sobremesa que me ayudaron a ver un mundo distinto del que había vivido y estudiado hasta el momento.

A toda mi familia en general, en especial a mis tíos y tías, que de una u otra manera me hicieron saber lo orgullosos que estaban de mí, y las expectativas que habían depositado en cuanto a la persona en la que me estaba formando.

También un agradecimiento a mi primo Nicolás, por hacerme compañía durante esas largas noches de estudio.

Finalmente, un agradecimiento especial a mi profesor Benjamín Silva, por haberme ayudado a encaminar mi tesis y nunca perder la paciencia en alguien como yo. Sus críticas me ayudaron a motivarme y a seguir avanzando.

Gracias por la confianza que depositaron en mí.

Índice.

Capítulo 1. Introducción.....	6
Capítulo 2. La mujer y la educación en el siglo XIX: Instrucción primaria y feminización docente.	10
2.1 La formación de la educación en Chile a inicios del siglo XIX.....	10
2.2 La instrucción femenina en el Chile del siglo XIX.....	14
2.3 Educación católica francesa, instituciones privadas y el embrujo alemán.....	19
2.4 Enfoque de la instrucción femenina y el rol de las maestras.....	27
Capítulo 3. De Europa a Latinoamérica: la implementación de modelos e ideologías a fines del siglo XIX.	33
3.1 Modelos Europeos y liberación femenina.....	33
3.2 Los procesos educativos latinoamericanos.	38
3.3 La Instrucción femenina en Chile ingresando al siglo XX.....	45
Capítulo 4. Las mujeres y la instrucción femenina durante el Congreso general de Enseñanza de 1902.	52
4.1 Postulados del Congreso Pedagógico de 1902	52
4.2 Equiparando la instrucción femenina a la masculina: una lucha paulatina.....	60
4.3 Los fundamentos en los que se basa la educación femenina: religión y moral.....	70
4.4 La educación como una herramienta de trabajo para las mujeres.....	78
4.5 Ingreso de las alumnas a las escuelas Normales y distintos estamentos educacionales.....	86
4.6 Condiciones materiales y de higiene de las escuelas e internados.	93

Conclusión.....101

Referencias bibliográficas.....106

Introducción.

En el año 1902 tuvo lugar en Santiago el Congreso General de Enseñanza Pública, el cual tenía como objetivo central la propuesta de reformas a la educación en todos sus niveles, primaria, secundario y superior, en donde se hizo patente la necesidad de conformar la educación como un proceso continuo y coherente para la correcta instrucción de los alumnos.

Este congreso significó también el avance y la amplitud que estaba teniendo la educación en Chile, en 1889 se había celebrado el Primer Congreso Pedagógico, cuyo eje había girado en torno a la Instrucción Primaria y a las reformas necesarias para mejorarla.

Para este segundo Congreso, se contó con la participación de 718 asistentes, de los cuales 177 de ellos eran mujeres, que representaba un 25% de la concurrencia. A pesar de que las mujeres significaban un cuarto de los participantes, sólo nueve de ellas tomaron voz y participaron de los debates que se realizaron, mientras que tres expusieron ponencias, de las cuales dos hablaron directamente sobre la educación femenina.

Si bien las voces femeninas son escasas, tan sólo tres y de ellas dos hablaron sobre la educación de las niñas, no es así el tema sobre la instrucción de las mujeres, que si bien no es tema exclusivo de las ponencias, si es un tópico en las distintas exposiciones que se van presentando. No es tema menor que en todos los niveles educativos y en casi todas las materias, se haga alusión específica a la educación de las niñas. Esto deja en claro la importancia que va teniendo la educación femenina para la sociedad.

La educación femenina en Chile durante el siglo XIX posee una extensa gama de miradas, perspectivas y temas; en este trabajo se analizará la instrucción femenina en el país desde la mirada del Congreso pedagógico realizado a fines del año 1902.

Por lo que en base a esto, la hipótesis a sostener será que en el Congreso Pedagógico de 1902, se planteó para la educación femenina igualarla con la masculina, dotarla de un “correcto” fundamento religioso, potenciarla como herramienta económica para sus estudiantes, habilitarla como un instrumento para el ingreso a normales femeninas, y mejorarla con contenidos higiénicos junto a sus condiciones materiales.

En concordancia con la hipótesis, la pregunta de investigación con la que se trabajará es ¿Cuáles fueron los principales postulados sobre la educación femenina en el Congreso Pedagógico de 1902? En correlación con lo anterior, el objetivo principal es el analizar las principales propuestas sobre educación femenina prudentes en el congreso pedagógico de 1902.

Para realizar aquello, el estudio tendrá tres objetivos específicos los cuales serán:

Analizar sobre las bases bibliográficas, el desarrollo de la instrucción femenina en Chile en el siglo XIX y la feminización docente.

Elaborar un contexto histórico de fines del siglo XIX en Europa, Latinoamérica y Chile y vincularlo con la educación femenina.

Analizar las miradas sobre la instrucción femenina en el Congreso Pedagógico en cuanto a materias de: igualdad de instrucción entre mujeres y hombres, moral y religión, la educación como herramienta de trabajo, la educación en la escuela Normal y otras instituciones para mujeres, preocupación por la higiene, y el mobiliario y los insumos necesarios para llevar a cabo la instrucción de las niñas.

Inicialmente, se analizará la instrucción de las mujeres en Chile desde el inicio de la república hasta entrado el siglo XX, la cual se inició por la visión de la mujer como madre, dotada por la naturaleza con la sensibilidad necesaria para instruir a sus hijos en los primeros saberes, tanto elementales como morales.

La mujer como educadora será una constante en este periodo, lo cual clarifica el por qué del deseo de educarla, es la primera llegada que poseen los

niños con la civilización que tanto se desea en la época, pero aquello es demasiado general, y existen diversos actores que influyeron en la educación de la mujer.

La educación lleva consigo el impartir una moral común a los alumnos, y esta se verá especialmente reflejada en las niñas. El dotar a la instrucción de las niñas con una correcta moral será, por sobre todo, una constante durante el siglo y tema del congreso, ya que en ellas se ve el medio para iniciar a los infantes en las correctas normas sociales y morales imperantes.

La educación de las niñas también se verá como una herramienta económica a través de dos aristas; la primera será la enseñanza de la economía doméstica, de esta forma se les instruye a las alumnas como mantener un hogar acorde a sus ingresos económicos, de esta forma se buscaba mejorar la higiene y la alimentación de los hogares. Otro punto será la inserción paulatina de la mujer al mundo laboral en materias acorde a su sexo. El rol femenino en la docencia será un punto importante y tendrá un avance sostenido y explosivo a lo largo del siglo XIX, afianzándose de este modo la feminización docente, sobre todo en la instrucción primaria.

La profesionalización de la mujer será un fenómeno que irá de la mano con la expansión de la educación elemental femenina, las escuelas normales de preceptoras abrirán sus puertas a mujeres de distintas clases sociales para formarlas como educadoras. Veremos que esto se irá magnificando con el paso del tiempo, no solo por la cantidad de preceptoras que irá demandando el sistema educativo, sino que también por la amplitud a otros planteles educacionales como lo es la educación secundaria, que requiere haberse formado previamente en el Instituto pedagógico para adquirir los conocimientos necesarios para educar a las futuras alumnas, y también la naciente formación del Kindergarten, discutida dentro del congreso, y por ende, de la preparación de las jardineras que puedan saber tratar a los niños en la primera infancia.

Todos estos pasos irán tras las reformas educativas que se realizaban pensando en los hombres, pero que las mujeres supieron alcanzar, apoyadas por sectores liberales que llevaban consigo los aires de la Ilustración Europea, formando así toda una nueva generación de mujeres que entrará con plenitud al siglo XX.

Para el año del congreso, se habla de que la instrucción primaria de niños y niñas se encuentra cubierta en su mayoría por el estado, y que esta posee grandes aportes fiscales para su mantenimiento, siendo las escuelas de ambos sexos beneficiadas, por lo que la igualdad entre hombres y mujeres en el primer ciclo de enseñanza se encontraría cubierto, a excepción de las clases “acorde a su sexo” que sería la educación cívica para los hombres y las labores de aguja para las mujeres. No se puede hablar lo mismo en la educación secundaria, donde aun los liceos femeninos son escasos y luchan por sustentarse.

El sostenimiento de los establecimientos será otro eje el cual tratar en el congreso, no sólo por ver quien se hace responsable de los costos de mantenimiento y el pago de salarios, sino que en esto se toma en cuenta que los locales deben ser aptos para su funcionamiento, cumpliendo con las condiciones básicas de higiene para que esto no dañe la salud de los niños. Para ello entrará en funcionamiento una comisión fiscalizadora de salud que inspeccionará las escuelas tanto privadas, municipales y fiscales para asegurar aquello.

Todos estos temas que se atienen al congreso pedagógico llevan relación con el desarrollo que sostuvo la instrucción femenina en Chile por casi un siglo, y que para inicio del siglo XX, ya posee sus primeros logros, y por sobre todo, una valorización intelectual, profesional y social de la mujer.

Capítulo 2: La mujer y la educación en el siglo XIX: Instrucción primaria y feminización docente.

2.1 La formación de la educación en Chile a inicios del siglo XIX.

Las instituciones educacionales en Chile se gestaban desde el periodo de la colonia, enfocadas principalmente hacia la aristocracia criolla quienes se podían educar en las instituciones del territorio, como la universidad de San Felipe, o podían continuar sus estudios y perfeccionarse viajando a Europa.

Una de las grandes bases que sustentó la educación en Chile a lo largo de este periodo, y que le entregó el impulso a la elite nacional para exigir su expansión y una mejora de calidad a la corona fue la ilustración, ideología que venía gestándose desde hace décadas, nacida en Francia y que con su llegada a España logró dar el salto hacia América, gracias a los criollos que iban a educarse a la metrópolis.

La ilustración, entendida como un movimiento que postulaba la razón como fundamento principal del conocimiento, ingresó hacia el fin de la colonia tímidamente, afianzándose ya para el periodo independentista.

Durante este periodo previo a la independencia, las ansias del conocimiento pululaban en los intelectuales de la época, quienes veían frustrados sus deseos por el desinterés de la corona en fundar instituciones educacionales en sus colonias. Sin embargo, esto no detuvo el avance de uno de los grandes expositores de la ilustración, y que tomó medidas para integrarla en el territorio, fue Manuel de Salas que, en 1799, logró la apertura de la Academia de San Luis, siendo esta la primera experiencia en Chile de corte ilustrado.

En esta, él consagraba al establecimiento “para la enseñanza de la geometría, la aritmética y el dibujo, necesarios para el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria respectivamente.” (Serrano, 1994; 28) Haciendo alusión ya a la idea de la educación con un propósito, y este sería, la formación de personas con saberes útiles.

Manuel de Salas consagraba a la educación bajo los preceptos de la ilustración, basados principalmente en la razón como conocimiento, el método para poder aplicar esto es a través del método científico, y ésta debía estar bajo el alero del Estado, aunque esto no significaba necesariamente la exclusión de las escuelas privadas y religiosas.

La Ilustración aportará nuevas ideas resurgidas desde los periodos clásicos, la vista de los intelectuales giraran en torno a Grecia y a su conformación como gobierno.

A pesar de que la Ilustración tiene un carácter que se desprende de las instituciones religiosas, por considerar que estas entorpecen el avance del conocimiento llevando a los hombres a sociedades oscuras y retrógradas, en Chile no será tan así.

Además del corte antirreligioso, la ilustración no favorece a las monarquías, basándose en los antiguos griegos, la Ilustración posee un carácter republicano, el cual sí penetra con fuerza en la nación.

La independencia de Chile, basándose en estos preceptos ilustrados, si desea desprenderse de la monarquía española, ayuda a ello el resentimiento de los criollos por el abandono con que se tenía a la colonia, pero esta revolución antimonárquica no es así antirreligiosa.

Juan Egaña, un hombre que abraza las luces de la ilustración también es profundamente religioso, y para él aquello no lleva una contradicción. Él se constituyó en una ilustración de carácter católica, es decir, alababa el

conocimiento científico y la enseñanza de la razón, pero no desligaba a la religión de ello. Es más, uno de sus argumentos más fuerte con respecto a su Ilustración Católica era que el Estado y la religión debían poseer una estrecha relación, ya que solamente esa unión ayudaría a formar a hombres virtuosos y moralmente correctos, ya que sería la religión la que entregaría el sustrato común que necesita el Estado para conformarse.

Luego de la primera junta de Gobierno, la educación pasó a insertarse dentro de una teoría política que reclamaba la soberanía nacional y el gobierno representativo. La república y la conformación de una identidad nacional serian una de las primeras labores a las que habría que atenerse.

Una vez instaurada la republica, se suscitaron diversas discusiones en torno a la educación que se impartiría en la nación. En un primer acuerdo, primó la necesidad de impartir orden y expandir la civilización a toda la nación. La educación estaba ligada a la virtud y a la moralidad, así como al éxito de las reformas sociales y económicas que deseaban implementarse.

La educación entendida como una herramienta para formar tanto a ciudadanos virtuosos como a hombres útiles para el progreso de la nación era una idea proveniente de la ilustración, pero como ya se ha señalado, ésta tenía matices diferentes en América.

Si bien Manuel de Salas era uno de los que defendían estas ideas ilustradas, a la que luego se añadirán Faustino Sarmiento, Manuel Montt y los hermanos Gregorio y Miguel Luis Amunátegui, que comprendían al sector liberal, por el lado más conservador, que se aferraba a la instrucción religiosa como Juan Egaña, miraban a la educación como un medio para formar una moral común para la nación, basada en las enseñanzas de la iglesia católica.

Previo a la independencia, las entidades que se encontraban a cargo de la educación en Chile eran la iglesia y particulares, y de forma más precaria el

gobierno. Cosa que cuando se instauró la república, a pesar del deseo de establecer una educación financiada por el Estado, aquello significaría un desembolso de dinero con el cual no se contaba, por lo que la participación de estas entidades siguió muy vigente.

El Estado durante este periodo, más que tomar el cargo de la educación, se dedicó a establecer una educación común que fuera impartida en todos los establecimientos. Uniformar y controlar la educación era lo primordial en las primeras décadas de la nación a través de la ley.

Si bien la religión oficial de Chile se estableció que era la católica, por lo que las enseñanzas morales se hacían bajo esta doctrina, los preceptos ilustrados se mantenían vigentes de una u otra manera.

A la iglesia se le arrebató varios de los privilegios con los que contaba en la corona, y se les entregó obligaciones dictadas desde el nuevo gobierno. Entre las más importantes se encontraba la obligación de crear escuelas de primeras letras aledañas a los monasterios y conventos, para la educación de los niños y niñas que vivían a sus alrededores.

En cuanto a los niveles de educación, la instrucción primaria va a tener un fuerte déficit en cuanto a recursos durante esta primera mitad del siglo XIX, esto a razón de que la mayor parte de los recursos irán destinados a la educación secundaria y superior, pensada para los hijos de la elite, sin embargo para segunda mitad del siglo los papeles se intercambiaran.

La instrucción primaria, aunque precaria, era la única de todos los niveles educacionales que estaba pensada para la universalidad, con la ley de instrucción primaria en 1860 se afirma lo que se había estado haciendo hasta entonces, la gratuidad de ella en todas las escuelas públicas, fiscales o municipales, asegurando con ello el ingreso de los niños de todos los estratos sociales, y

abalando uno de los principales preceptos de la educación ilustrada, la gratuidad y universalidad.

Ahora bien, si unimos esto a los intereses de la clase dirigente, veremos que las escuelas servirán como un medio para moralizar a la población; un método para comenzar a implantar la nueva conciencia nacional en la cual se sustenta la república y el nuevo gobierno, por lo que “la racionalización de la sociedad y la creación de un sentimiento nacional fueron dos objetivos de la educación en el nuevo orden chileno que pueden ser definidos como modernos” (Serrano, 1994: 65).

2.2 La instrucción femenina en el Chile del siglo XIX.

Los inicios de la instrucción femenina en Chile tiene sus primeras luces durante la colonia, aunque de forma extremadamente precaria, al igual que todo el sistema educativo. De por sí las escuelas eran escasas y enfocadas hacia la instrucción de los hijos de la elite, además, en esta sociedad tradicional de carácter patriarcal, no era una costumbre el que las mujeres se educaran, aunque existieron algunas excepciones.

“una de esas pocas excepciones fue el Colegio de Versin, un establecimiento para señoritas, dirigido inicialmente por Juana de Versin. En él se enseñaba desde la doctrina católica y nociones básicas de escritura y lectura, hasta geografía, música y francés.”(Rojas, 2010: 65)

Estas primeras instituciones dedicadas a las señoritas de la elite, poseían un enfoque claramente religioso y su iniciativa parte desde privados y no del gobierno.

Sin embargo, con la influencia de la ilustración y de sus preceptos de universalidad, “el derecho de todo ciudadano a la educación, idea que dice relación con el principio de la universalización de la educación” (Conejeros, 1999: 9) y el enfoque hacia los derechos de todos los individuos de la república, se comenzó a gestar desde nivel gubernamental el derecho a la instrucción femenina.

“La junta de Gobierno conformada por Prado, Carrera y Portales, a través de un decreto firmado el 21 de agosto de 1812, promovió la educación elemental de las niñas. Imitando lo que se había hecho con los conventos de regulares, se estableció que los monasterios destinaran un lugar para su enseñanza” (Rojas, 2010:58)

Es así, como en la primera década de la república, las primeras instituciones femeninas comienzan a surgir bajo el alero de la Iglesia, en donde las niñas debían aprender a leer, escribir y menesteres de matrona.

Aunque las ideas sobre la ilustración fueron una constante inicial, no todos consideran que esta corriente fuera la gran impulsora de la instrucción primaria

“Aunque las escuelas existían desde la época colonial, no fue la ilustración borbónica la que cambió la condición de la enseñanza primaria, sino el liberalismo que comenzó a transformar el ambiente político y cultural desde la década de 1840” (Rojas, 2010: 167)

Durante las discusiones sobre la Ley de instrucción primaria, se alzaron las primeras voces en defensa de la educación de la mujer, entre los personajes que se pueden contar encontramos a Manuel Montt, que ya en esa época criticó que la ley sólo contemplara a los hombres; y los educadores, ya mencionados, Domingo Faustino Sarmiento y los hermanos Gregorio y Miguel Luis Amunátegui, este último sostenía que la mujer se encontraba más dispuesta, por naturaleza, a transmitir sus conocimientos. La calidad de la mujer como madre educadora fue una de los argumentos más utilizados durante este periodo, se le consideraba un ser dotado con la paciencia y la capacidad para transmitir sus conocimientos a sus hijos, siendo de este modo, el primer agente educador.

Sin embargo las reticencias del lado conservador no negaba de tajo la educación femenina, pero si su postergación, ya que aludían a que la mujer debía tener una educación diferente al hombre, por estar ésta ya imperfectamente educada. La contemplación de la mujer en el plano de educacional debía meditararse con antelación para poder corresponder a las necesidades de las niñas, por lo que, durante el debate de la Ley de Instrucción primaria, el Ministro de Hacienda Antonio García Reyes sostuvo que “se creyó conveniente preparar la instrucción de las mujeres antes de ponerla en planta” (Egaña et.al, 2003: 20).

En el proyecto presentado por Montt en 1849, critica esta aseveración y alude a que la educación es para todos los individuos, consagrando de este modo la educación femenina, por lo que ésta no debía tener un modelo diferente al que se le impartían a los varones. Es así como “la escuela primaria fue el primer derecho positivo que se propuso como tal en la historia de Chile y el primero que incorporó explícitamente a las mujeres” (Serrano et, al. 2012:91)

Desde este sector los educadores serán fervientes defensores del derecho de educación de la mujer. Al igual que Miguel Amunátegui, Sarmiento también considera el ámbito doméstico, que es dominio de la mujer, como parte central del desarrollo del país. Sus declaraciones son tajantes, aseverando que la civilización se detiene en las puertas del hogar si la mujer no se educa.

Siguiendo esta misma línea, la visión de la mujer se articulará desde el hogar, característica entregada por su género, y que si ésta recibía la instrucción adecuada, se asentaban las bases para la correcta educación de las futuras generaciones.

De esta forma, en 1853, con el desacuerdo de los sectores tradicionales, se aprobó una ley incorporando la educación femenina en Chile. “El sentido de educarlas era que asumieran el rol – jerárquico y subordinado- de formar a sus hijos como ciudadanos” (Serrano et, al. 2012: 70)

Otro punto importante en el cual se basan los argumentos para la instrucción de la mujer, es su desempeño como un ente moralizador. Hacia mediados del siglo XIX, y antes, el tema de la delincuencia y la vagancia entre el pueblo era un tema que preocupaba a la elite, ya que se le atribuía el pobre progreso económico a los vicios de la población en general potenciados por una carencia moral cristiana. También se le veía aquello como un agente desestabilizador de la nación, por lo que en la educación se percibía la vía para lograr la estabilidad del país.

“En la instrucción del pueblo se veía también una forma de enfrentar la inseguridad que provocan las masas populares a actos delictuales como elementos utilizables por caudillos para las revueltas políticas” (Egaña et al. 1999: 12)

Se alzaban las voces alegando la poca moral y la falta de virtudes entre el pueblo, y aunque en una primera instancia los ojos apuntaron hacia una instrucción de moral cristiana entre los niños, pronto se dieron cuenta que esto resultaba ineficiente, ya que apenas estos llegaban a sus casas imitaban el comportamiento de sus padres.

Una mujer virtuosa y devota de la moral cristiana, iba a poder controlar los vicios que se propagaban entre la población, además de alejarlas a ellas mismas de estos. De esta forma la visión de una instrucción femenina orientada hacia una vida piadosa y de buenas conductas, influenciaría directamente en la baja de las tasas de delincuencia, ya que es la mujer, y no el hombre, la que se desarrolla en la esfera doméstica, afianzando las conductas y normas sociales en los niños.

Aunque hay que recalcar que durante este periodo, la moralidad era uno de los puntos centrales que se le daba a la educación, indistintamente de si se era hombre o mujer, el enfoque hacia esta última se daba pensando en influir en la población tanto en la esfera doméstica como pública, y las niñas, eran las futuras madres y esposas de Chile.

Sin embargo hay que tener ciertos antecedentes en cuenta. Si bien la educación femenina se consagró a través de la ley, las entidades religiosas comenzaron a tomar en mayor consideración la instrucción de las niñas. “Desde la iniciación del período independentista, las ideas liberales, fuertemente dominantes, estaban a favor de la secularización y del control de la educación por el Estado” (Aedo-Richmon, 2000: 39).

El Estado tomó el control de la educación, relegando a la iglesia de los derechos que antes poseía. Durante todo el periodo de la instauración de la republica la iglesia se vio diezmada en este sentido, y aunque posteriormente de 1830, con el apoyo del gobierno conservador, a la Iglesia Católica se le restituyeron sus bienes que les fueron arrebatados con anterioridad por los liberales, nunca volvió a gozar de los privilegios que ostentó durante la colonia.

Sin embargo, afianzándose a través del decreto de 1813, en el cual la jurisdicción y control de la educación recaía en manos del Estado, el cual no pudo cumplir aquello por ser un país *nuevo*, por lo cual sus recursos eran muy limitados como para sostener un sistema educativo gratuito, que era el planteamiento liberal, se le pidió a la Iglesia que ampliara su educación – la que se encontraba pensada entre 1813 a 1830 solamente para los sacerdocios- abriendo las puertas para los hijos de todo aquel que pudiera costear una instrucción bajo el mando de la Iglesia. De esta forma se dio la base para que en Chile pudiera surgir un sistema privado de educación.

La existencia del sistema privado en Chile se originó gracias a la defensa de una educación gratuita impartida por el Estado. Aunque en sesiones se planteó la idea de abrir escuelas y que se les cobraría a los alumnos más pudientes una matrícula para así lograr mantener la institución, rápidamente fue tachada, ya que aquello podía generar problemas dentro de la escuela, además de que era una medida injusta y desmotivante para los padres.

Montt sostuvo que el cobrar matrícula a los apoderados con más recursos, perjudicaría la extensión de la educación, alegando que los padres no enviarían a sus hijos a la escuela por el pago que debían hacer.

“Consideraba que esa contribución, además de ser insignificantes, era dañina, porque a la resistencia de enviar a los niños a la escuela se sumaba un gravamen que generaba dentro de la sala de clases una diferencia ominosa” (Serrano 1999: 162)

Si bien las instituciones en esta primera etapa estaban enfocadas principalmente a las escuelas primarias, para la década del treinta en Santiago se contaban cinco colegios Secundarios de mujeres, con una matrícula total de 328 alumnas, los dos más destacados pertenecían a franceses; el colegio de los Versín y el que instaló la señora Fanny Delauneaux de Mora. Con esto queda impreso la relevancia del aporte privado para la instrucción femenina, no tan sólo elemental, sino que también secundario.

De esto último, el aporte privado de extranjeros ayudará a agilizar la cobertura y la expansión escolar aun precaria, sobre todo para las provincias más alejadas de la capital.

2.3 Educación católica francesa, instituciones privadas y embrujo alemán.

Como ya se ha mencionado, las primeras grandes incursiones en cuanto a educación femenina, vienen sobre todo de instituciones privadas y de la misma iglesia. Sin menospreciar el esfuerzo del Estado por implementar escuelas para niñas, éste se vio superado por la Iglesia gracias al impacto que tuvo dentro de la sociedad su intervención, sobre todo en lo que refiere a las hijas de la elite.

Entre los agentes del catolicismo que influyeron en ello se puede contar al arzobispo de Santiago, Don Rafael Valentín Valdivieso, quien por años solicitó a Sofía Barat que trajera su congregación religiosa a Chile.

Sofía Barat, una religiosa francesa, había fundado en 1800 la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús junto a otras mujeres. Esta sociedad había nacido, al igual que muchas otras congregaciones de la época, como un esfuerzo de reconquista espiritual que se vivía en la Francia de la contrarrevolución. Se especializaron en prestar servicios de salud y educación, orientada en la instrucción de señoritas, logrando hacerse con un gran prestigio, no tan solo en Francia sino que en distintas partes de Europa, por sus excelentes resultados académicos. Además, contaban con el beneplácito de la Iglesia, lo cual les entregaba un respaldo importante, desde donde el Vaticano miraba con buenos ojos el esfuerzo de la congregación, sosteniendo que sólo la mujer puede llevar la espiritualidad a los hijos y el marido.

Fue así como las religiosas arribaron a Chile el 14 de septiembre de 1853, formando con ello un hito fundamental en el desarrollo de la mujer chilena. Gracias a ellas, y sus rigurosos planes de estudios que eran bastante completos, lograron desarrollar toda una nueva generación de mujeres en Chile.

Si en un comienzo la población vio con ojos sorprendidos el currículo que se les impartía a las niñas, pronto dio muestras de ser eficiente, las alumnas seguían un horario marcado y exhaustivo, mezclando la religiosidad, el aprendizaje de distintas materias académicas y de labores domésticas, además de aprender francés, lengua que pronto se volvió la marca característica de la enseñanza de las religiosas y les entregaba a las niñas una distinción especial, considerándose pronto un lenguaje que definía una buena educación y la elegancia. Todo esto basado en el pensamiento de las religiosas las cuales consideraban que “los conocimientos eran necesarios para las mujeres” (De La Taille, 2011: 302)

En 1860 entró en funcionamiento La Maestranza, colegio regido por las religiosas del Sagrado Corazón, donde podemos destacar el plan de estudio que cursaban las alumnas tanto pensionadas como exteriores:

“Religión; lectura, escritura o caligrafía; historia sagrada, historia eclesiástica, historia de los pueblos antiguos, historia de Grecia y de Roma, historia de la Edad Media, historia del descubrimiento y conquista de América y Chile; geografía; cosmografía; gramática francesa, gramática inglesa; aritmética; elementos de literatura; elementos de física; elementos de historia natural; labores de mano; piano y canto; dibujo y pintura.” (De La Taille, 2011: 322)

Además de las materias ya señaladas, la economía doméstica junto a la enseñanza del orden eran partes fundamentales de la enseñanza del Sagrado Corazón.

Las religiosas no sólo tuvieron injerencias en la instrucción primaria de las niñas, sino que también impulsaron la especialización femenina, es así que el 5 de enero de 1854 abrió sus puertas la primera escuela normal de mujeres de Chile y de América latina bajo la tutela de la madre superiora Ana Du Rousier. La apertura de esta escuela fue vista con buenos ojos por la sociedad conservadora de la época, que veían a buen recaudo “la incorporación de la mujer a una profesión rentada”. (Soto, 2000: 140) Se debe tomar en cuenta que la instrucción casi conventual que recibirían las futuras preceptoras era una potente influencia en la opinión pública.

La influencia de la educación católica francesa que las religiosas entregaron en Chile debe ser considerado como un gran avance para la educación femenina. No sólo permitieron el acceso de las niñas al colegio, sino que también las hicieron partes de una escolarización internacional fuertemente reconocida.

Las señoritas que egresaban de sus establecimientos eran mujeres cultas, instruidas, informadas y sensibles, con la capacidad de desenvolverse sin ningún problema en la esfera pública.

Finalmente, podemos recalcar que “al concluir el siglo XIX, mil setecientas veinticinco mujeres chilenas se habían educado en La Maestranza” (De La Taille, 2011:291)

El Sagrado Corazón es uno de los mejores ejemplos que se puede dar de este periodo sobre instituciones privadas en Chile. Gran parte de ellas fueron regidas por religiosas, sobre todo extranjeras, que arribaban al país no por incentivo propio, sino por el pedido de distintos grupos y personajes que buscaban expandir e incorporar un modelo educativo en Chile.

A pesar del excelente trabajo de las religiosas, la tan valorada educación a la francesa comenzó a tener su decaimiento unas cuantas décadas después de su arribo.

De todo esto, hay dos puntos que hay que recalcar: el primero la importancia e influencia de la religión en materia educativa, y la creación de instituciones privadas.

La influencia de la Iglesia en la educación en general, no sólo se limitó a la creación de escuelas a través de sus establecimientos o congregaciones, sino también fueron un aliado para incentivar a los padres de enviar a sus hijos a las escuelas fiscales a través de las prédicas, empleando el poder de la palabra que tenían entre la población.

“Los visitantes y profesores parecían con frecuencia pedir ayuda al cura párroco para que difundiera la importancia de la escuela, durante las prédicas. Era un aliado fundamental. Tanto así que donde los párrocos no cumplían con su deber de predicar, los visitantes lo consideraban un perjuicio para la escuela” (Serrano 1999: 166)

Pero el desarrollo de estos sectores privados no se llevó tan tranquilamente. Fueron cuestionados, una de las principales razones fue que a los docentes de las escuelas fiscales se les exigía tener un título de la escuela normal, en cambio en los establecimientos privados esto no era necesario. También se

cuestionaba el tipo de instrucción que se les daba a los niños y niñas en estas instituciones.

Amunátegui, siendo un férreo defensor del Estado docente, aceptaba la libertad de enseñanza, y que ésta debía ser respetada. Sin embargo sostenía que “la dirección e inspección de la enseñanza ésta debía estar en manos de una autoridad centralizada que fuera igual en todo el país, ello a fin de mantener la unidad” (Aedo-Richmond, 2000: 63).

Las aseveraciones de los hermanos Amunátegui sirvieron de base para la promulgación de la Ley orgánica de Instrucción Primaria en 1860. En ésta, el Estado debía entregar una educación gratuita a todos aquellos que se encontraran en edad de recibirla para ambos sexos, además de firmar la creación de la Inspectoría General de Instrucción Primaria, la cual tendría por función “la supervisión de la educación primaria a través de todo el país, siendo además en tal calidad miembro del Consejo de Educación Pública.”(Aedo-Richmond, 2000: 64)

A pesar de esta educación mixta, de establecimientos públicos gratuitos, establecimientos privados pagados, y de escuelas privadas incentivadas por parte del estado con subvenciones que convertían la matrícula en gratuita, la expansión de la instrucción primaria pronto dio cuenta de la falta de cobertura por parte del plantel docente para atender las necesidades de las escuelas. El Estado tomó cartas en el asunto y se asesoró con el señor Abelardo Núñez, quien viajó a Estados Unidos y a varios países de Europa por un lapso de tres años, donde redactó un informe que se titula “*Organización de las Escuelas Normales*”, en donde finalmente relataba el modelo educativo que comenzaba a llevar la vanguardia en cuanto a enseñanza y preparación docente; el modelo Alemán.

Ya para 1880, los esfuerzos por la educación femenina se extendían mas allá de las escuelas primarias, se generaban discusiones en torno a la incorporación de la mujer a la enseñanza secundaria y profesional. Estos debates, incluyendo las preocupaciones del gobierno, dieron como resultado:

“La Creación de los Liceos Fiscales femeninos (1877), tras cuya iniciativa se encuentra la valiosa gestión de Miguel Luis Amunátegui, así como la creación de las Escuelas Normales de Preceptores de Chillán (1871), y la Escuela Normal de La Serena (1874).” (Conejero, 2015: 41)

La llegada de docentes alemanes a Chile fue otro hito importante en el desarrollo de la educación nacional. De la mano de varios personajes de la época, el planteamiento de la enseñanza germana se comenzó a gestar como una opción modernizadora.

El señor Abelardo Núñez fue uno de los que trajo a los germanos a nuestro país, pero otros ilustrados como el señor Valentín Letelier también hacía hincapié en lo beneficioso del modelo Alemán, aunque ambos poseían distintas posturas sobre el mismo. Letelier era un laicista beligerante, y los beneficios que veía sobre el sistema alemán lo pensaba especialmente para los niveles superiores y universitarios, no que menospreciara la educación primaria, es más, la tenía en alto estima:

La consideraba como el comienzo de la educación “científica” (la “iniciación de todos los educandos en los elementos de una doctrina general”); “pedía se redactase para ella un compendio de las nociones científicas más generales”; “alababa su vasto alcance social”; propiciaba su obligatoriedad, haciendo notar ésta se hallaba contemplada desde su antiguo por la ley civil y penal, pero sin que hubiese “funcionario alguno encargado de hacer cumplir el precepto”; y finalmente, lamentaba la desidia universitaria frente a la instrucción básica. (Vial 2001; 140)

Pero era tan sólo la base que postulaba. Para Letelier, la instrucción primaria era destinada principalmente a las bases populares, al pueblo; la educación superior o técnica era destinada a una clase media, y para la elite existía la Universidad, todo esto basado en un plan concéntrico de la educación

que el mismo Letelier había formado y que definía completamente la educación como clasista.

Sin embargo el señor Abelardo Núñez se dedicó a potenciar la enseñanza primaria. Gracias al informe que redactó y el cargo que le fue otorgado, promulgó decretos para modernizar la instrucción primaria y una ley que le autorizó desembolsar una cuantiosa cifra destinada a la construcción de locales y la compra del mobiliario correspondiente además de los implementos necesarios para una buena instrucción.

El carácter científico y la importancia del orden dentro de su plan de estudio lo hicieron sumamente atractivo, y pronto arribaron a Chile una cantidad significativa de docentes alemanes que se incorporaron a los establecimientos fiscales.

Sin embargo la llegada de estos inmigrantes tuvo sus detractores. Los aires nacionalistas provocaron disgustos en algunos sectores y miradas de aprensión. Pero quitando estas voces viciosas, la instauración del sistema alemán se llevo de manera eficiente.

Para los establecimientos orientados a los varones, la aplicación de conocimientos científicos se puede considerar como una gran ventaja del sistema, mientras que las mujeres sólo recibieron nociones básicas, que excluía la asignatura de química de la cual no se les enseñó a las niñas en ningún establecimiento.

Independiente de los avances que se lograron con este modelo, el gran legado de la instrucción alemana fue la amplitud de establecimientos tanto primarios como superiores para las mujeres.

“En 1852 las escuelas primarias del estado eran 186 y sus alumnos no llegaban a diez mil. El año 1902 eran 1.700 escuelas, con unos ciento veinte mil matriculados. Estos serian doscientos cincuenta mil y mas para el centenario” (Vial 2001:138)

Es claro que bajo el modelo Alemán, y también del Francés, la cobertura en educación se amplió, no sólo en establecimientos para niños, sino también en la creación de instituciones donde se formarían los futuros profesores primarios. Para la década de 1880 la educación alemana era considerada como la más exquisita cultura de la época, los chilenos aun seguían viendo a Francia como un referente cultural y progresista, pero los alemanes les habían quitado el título en cuanto a prestigio educacional.

Para 1885 comenzaron a arribar a Chile docentes alemanes que iban destinados a dirigir las aulas de las escuelas normales. Solamente las asignaturas de “religión, castellano, instrucción cívica y (mas tarde) historia patria y americana tenían profesores chilenos” (Vial, 2001; 142) Su influencia fue indiscutida, el reinado de la pedagogía alemana en la formación de los profesores primarios se prolongó durante unos veinte años, tiempo en el que potenciaron a los nuevos preceptores y preceptoras, y ampliaron las filas para poder cubrir la demanda nacional

“En el año 1854 las escuelas normales de preceptores – que formaban el profesorado primario- eran sólo dos, una masculina y otra femenina, con unos ciento cincuenta alumnos. En 1902 eran seis, por mitades para hombres (Santiago, Chillán y Valdivia) y mujeres (Santiago, La Serena y Concepción), con una matrícula total superior a ochocientos futuros maestros. Corriendo la presidencia Riesco, se crearon otras nueve escuelas normales, entre ellas seis femeninas” (Vial 2001; 138)

Aunque durante el siglo XIX los avances que se hicieron en esta materia fueron importantes, los más significativos se vivieron durante la primera década del siglo XX.

“Bajo el embrujo alemán son fundadas varias normales. A las de mujeres de La Serena y Concepción, deben agregar la nº2 de Santiago en 1902 por Matilde Barbé de Lanús, las de Puerto Montt en 1904 por Matilde Cañas (fue cerrada en 1928), la nº3 de Santiago en 1905 por Adriana Valdivia, contó con el auspicio de la Asociación de Educación Nacional y la idea era experimentar nuevas formas en la formación de profesoras.”(Soto, 2000: 144)

Estas consideraciones finales sobre la influencia del embrujo alemán, nos da pie para tratar la importancia que toma la mujer como educadora en la escuela y no solamente en el hogar. La amplitud de los conocimientos que adquieren, y las leyes que respaldan cada vez más su instrucción y profesionalización, logra que se produzca un desligue, que se genera poco a poco, de la función que se le había atribuido a la educación femenina en primer lugar, formándose ya como un ser independiente e instruido, dejando de lado la sumisión, aunque aún bajo el alero de estas doctrinas.

2.4 Enfoque de la instrucción femenina y el rol de las maestras.

La instrucción femenina se organizó en torno a la concepción de la mujer como madre educadora, centrándose especialmente en la labor de entregar una moral cristiana a su hogar y desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse en el ámbito doméstico. Desde el inicio de la república se apreció a las mujeres por su rol educador.

“El proyecto constitucional presentado por Juan Egaña al Congreso de 1811 se refiere a que el instituto nacional educaría a mujeres para que ellas instruyeran a los jóvenes de sus barrios en sus casas particulares” (Serrano et, al. 2012: 143)

Hay que destacar que las diferencias de materias que dejó la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1860, en la cual se legitimó la enseñanza femenina, persistían. Esta le entregó como materias exclusivas a los varones la enseñanza de la Constitución política y el dibujo lineal, mientras que a las niñas la enseñanza de economía doméstica y de las labores de aguja, posteriormente se le comenzó a agregar conocimientos básicos de higiene al currículo femenino, orientado para que mantuvieran una buena higiene en el hogar, además de corresponder con los servicios de matrona y enfermería que muchas realizaban.

La preocupación por una buena enseñanza doméstica de la mujer dentro de las escuelas abarca todo el siglo, siendo uno de los tópicos que se toma en el Congreso General de Enseñanza Pública de 1902 en la voz de la señora Verónica Schaefer, directora de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, con su ponencia sobre la *Enseñanza de la economía doméstica en las escuelas de niñas*.

“El principal fin de la educación femenina es la formación de la índole i del carácter. Sentimiento estético que es imposible sin gusto por el orden i la limpieza, condescendencia, paciencia, diligencias, prudencia, deseo de servir a los demás, abnegación, apego al hogar, sencillez, alma de la verdadera elegancia, son virtudes que se deben inculcar en el alma de las jóvenes.” (Schaefer, 1902: 437)

Esta es la funcionalidad que se le entregaba a la educación femenina, una mujer educada en las artes domésticas, que fuera un pilar dentro del hogar y un aporte para su marido. Sin embargo el discurso contrasta con la realidad, y este se comenzó a dar gracias a la incorporación de las mujeres en el sistema educativo como preceptoras.

Si bien a principios de siglo ya existían educadoras, gracias a la propuesta de Juan Egaña y a los periódicos, donde mujeres ofrecían sus servicios como instructoras en distintas materias, lo que hoy se puede decir como clases particulares, la profesionalización de la instrucción llegó recién con la formación de la escuela Normal de Preceptoras a cargo de la congregación del Sagrado Corazón.

Sin embargo, con la expansión de la cobertura de la enseñanza se suscitaban distintas complicaciones, sobre todo en las zonas extremas- como Chiloé y las recientes regiones incorporadas de Tarapacá y Antofagasta- y los sectores rurales, donde la irregularidad de la asistencia por parte de los alumnos dificultaba el sostenimiento de los establecimientos educacionales, los cuales correspondían a una escuela para niños y otra igual para niñas cada dos mil habitantes. La solución a estas dificultades se dio casi de forma espontánea.

Tenemos el caso de Chiloé en donde las escuelas para niñas eran escasas, por lo que en los registros oficiales la cantidad de alumnas era baja. Sin embargo la cantidad de establecimientos educacionales para varones observaba una cantidad muy apreciable, en su mayoría eran escuelas particulares, gestadas y financiadas por los propios vecinos de las distintas localidades.

Lo particular de esta situación es que a estos establecimientos, destinados para varones, concurrían también niñas a las aulas, que el visitador de escuela de la época nombró como una multitud de niñitas de todas las edades confundidas entre los alumnos. Claro está que esta situación, apenas se tuvo conocimiento por parte de las autoridades, se prohibió tajantemente, ya que se consideraba un peligro que las niñas asistieran a establecimientos para hombres regentados por un preceptor, ya que no eran aptos para las necesidades requeridas por las alumnas, independientemente del afán de los padres por querer educar a sus hijas.

Esta situación marca un punto importante como antecedente para las zonas más aisladas del país, en donde el establecimiento de escuelas para niñas tomaba grandes dificultades, tanto por la escases de personal como por la irregularidad de la asistencia. Estamos hablando de la conformación de escuelas mixtas.

“En 1881, cuando elementos más liberales ingresan al gobierno, se decreta la fundación de escuelas mixtas, como una solución, en especial para las localidades pequeñas. Esta vez las escuelas serán dirigidas por preceptoras, iniciándose el proceso de feminización de esta profesión” (Egaña et.al, 2003:57)

El inicio de la feminización de la docencia se marca gracias a la creación de estas instituciones de carácter mixto, que hasta entonces se trataba de evitar, y si por la condición de las zonas, sobre todo en sectores rurales en donde la asistencia fluctuaba por el trabajo de los niños, no era posible abrir un establecimiento para cada sexo, se usaba el sistema de escuelas alternadas, el

cual consistía en dividir los días y horas para que asistieran niños y niñas sin mezclarse entre ellos. Ya para finales de siglo, y tomando en cuenta distintas consideraciones, se terminó por reemplazar el modelo alternado de escuelas por uno mixto.

“La escasez de alumnos en las escuelas rurales obligó a adoptar esta solución, en reemplazo de las escuelas alternadas, aunque con ciertas prevenciones: las directoras de estos establecimientos debían ser mujeres. La expansión de las escuelas mixtas, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, fue un incentivo para acentuar la feminización de la función docente. Los bajos sueldos alejaron a los hombres del oficio y atrajeron a las mujeres con escasa posibilidad de empleo y dispuestas a trabajar por un menor salario” (Rojas, 2010: 171)

La necesidad del Estado de lograr forjar un ejército de profesionales de la educación que lograran cubrir la necesidad nacional, atrajo a un mayor número de mujeres, especialmente de la emergente clase media y popular, que se volcaron hacia el rol de maestras.

Como bien sintetiza la historiadora Carla Rivera, la visión del rol femenino se centraba hacia el hogar, el ámbito doméstico, y las políticas de las últimas décadas se volcaban a ello.

“En el último cuarto de del siglo XIX, las políticas modernizadoras del país impulsaron la formulación de leyes y reformas favorables al acceso de la mujer a la educación. Estas políticas sustentadas en las ideas racional-iluministas, dejan entrever la importancia de la educación femenina y la capacidad de las mujeres como transmisoras y transformadoras de costumbres en el seno materno.”(Rivera, 2011:156)

El papel que le entregaba la sociedad a estas maestras era por sobre todo como agentes transmisores de las normas que establecía la sociedad, agentes pasivos del discurso estatal educador. Sin embargo vamos a ver que esto es lejos de ser verdad. Las educadoras fueron agentes activos de su propia educación y de las niñas, siguiendo los planes educativos, pero permitiendo la apertura de nuevos horizontes que ayudó a que las mujeres escalaran a través del sistema

educativo y se instauraran en esferas que antes pertenecían solamente a los hombres.

Como ejemplo podemos nombrar a Amanda Labarca, férrea defensora de la escolarización femenina, se alza como una de las mujeres más importantes de la época, que tras graduarse como maestra en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, emprendió un largo recorrido profesional del cual dejó un legado que aún permanece en nuestros días.

Sin embargo, las nuevas educadoras que se forjaban bajo el alero de las nuevas reformas, vieron muy difícil su camino, no tan sólo por la discriminación a la que eran sometidas muchas veces, sino que también al abuso reflejado en extensos horarios y bajos salarios.

La otra cara de la moneda de la feminización docente, es que en algunos sectores del país, la paga como preceptor en algunos establecimientos era muy baja, pudiendo el docente tomar cualquier otro trabajo con facilidad si así lo deseaba, lo que hacía que la enseñanza en los establecimientos masculinos fuera precaria.

Es por ello que para suplir la falta de preceptores se comenzó a ofrecer el trabajo a las preceptoras, quienes recibían un sueldo que les servía para su subsistencia, y una carga de alumnos y responsabilidades que les entregaba un sistema escolar que se articulaba con dificultad y deficiencia.

Un ejemplo de ello ocurrió a principios de la década de 1880 en la región de Tarapacá en donde se ofreció la plaza en la escuela elemental de hombres de Iquique para una preceptora. La discusión derivó finalmente en lo que acabamos de plantear, ningún preceptor deseaba tomar aquella plaza, y si lo hacía, sería de forma temporal.

“Este agente del Estado indicó que cualquier hombre podía con toda tranquilidad conseguir un trabajo mejor remunerado, obteniendo mejor renta que un maestro. Un jornalero del salitre, trabajador sin estudios y contratado libremente en una oficina, obtenía más del doble que un docente primario, siendo significativo que un artesano ganara cinco veces más que un maestro elemental” (Silva, 2009: 135)

Podemos llamar a esto como una feminización forzada, ya que esta no velaba en el espíritu de legar a la mujer un trabajo en el que se le considerara apta, sino más bien como la última opción factible para poder llevar a cabo la ampliación de la cobertura educacional en el país. El Estado vio en la mujer un medio más “económico” para sostener el sistema educativo en el país.

“El Estado, tanto por razones económicas (ahorro de recursos) como morales (la mujer proyectaba su rol de madre en la escuela), comenzó a preferir la contratación de profesoras, lo que se acentuó desde comienzos del siglo XX” (Rojas, 2010: 171)

Además de esto, hay que recalcar que los recursos que se les entregaba al sistema educativo eran aun deficientes. La falta de recursos y materiales para llevar a cabo las clases, sumándole la baja calidad de los locales que se entregaban para impartir la instrucción, y la sobrecarga de alumnos por maestra, que muy difícilmente se les aportaba algún ayudante, convertían en casi una lucha el llevar adelante la educación de los niños y niñas que caían en los brazos de las maestras que se esforzaban por poder cumplir su labor.

Aunque su lucha se pueda ver como una postura pasiva, el de llevar a cabo los planes educativos que se les entregaban, esto está lejos de la realidad. Las docentes forjaban con su esfuerzo el camino de la liberación femenina, la independencia y la formación de ellas mismas como entes individuales, viendo como la educación las había librado de su destino limitado por el hogar.

Capítulo 3: De Europa a Latinoamérica: la implementación de modelos e ideologías a fines del siglo XIX.

3.1 Modelos Europeos y liberación femenina.

Para fines del siglo XIX, el mundo en general había sufrido grandes transformaciones económicas, sociales, culturales y tecnológicas, que se heredaron del siglo anterior y que se profundizaron en el siguiente.

La revolución industrial había llevado a puntos nunca antes vistos el desarrollo de la maquinaria, siendo una de sus magnánimas los nuevos medios de transporte que habían arribado a Latinoamérica para mediados de siglo.

La revolución científico-industrial que entregó las bases para la revolución agraria, permitió la implementación de nuevas tecnologías en los campos, lo cual generó la producción de grandes cantidades de alimentos, lo que sumado a las mejoras en la medicina e higiene, permitió que la población europea creciera en volúmenes nunca antes vistos.

La población del viejo mundo se comenzó a volcar a las ciudades, integrándose a las industrias lo que permitió el crecimiento del comercio. Esto sin embargo, para ya iniciado el siglo XX, traerá grandes conflictos, la cuestión social será una constante y un reflejo de precariedad y el abuso que traía el modelo industrial para los trabajadores.

Surgen nuevos sectores sociales, la burguesía y el proletariado, los cuales serán quienes encabezaran movimientos intelectuales y sociales. Ellos tendrán en común la demanda educativa como un medio de ascensión social.

Nuevos pensamientos fluirán en las metrópolis, la Ilustración que había asentado la idea de que todas las personas eran iguales, dará paso a nuevas ideologías como el liberalismo, que tendrá sus implicancias tanto políticas como económicas. El positivismo también será un pensamiento filosófico importante, la comprobación científica de todos los hechos generará adelantos en muchas áreas, incluyendo lo social, ya que ahora los individuos se convierten en objetos de estudio.

La ilustración dejó el legado republicano de que todos los individuos de la nación son iguales, y como movimiento basado en la razón, la educación tuvo un punto fundamental en el desarrollo de las naciones Europeas.

Se suscitaron distintos modelos educacionales a lo largo del viejo continente, entre los que caben mencionar se encuentra el modelo lancasterista, que fue el primero en comenzar a desarrollarse en la Inglaterra de fines del siglo XVII.

Joseph Lancaster fue el fundador de este modelo educativo, el cual trataba de absorber a la gran masa de campesinos que emigraban a las ciudades gracias a la revolución industrial para transformarse en empleados de las fábricas.

Este modelo rompe con la relación docente – alumno que se había dado hasta ese momento. Este modelo es impersonal, basándose sobre todo en una relación jerárquica dentro del aula donde los alumnos más aventajados se convierten en ayudantes que les enseñan a sus propios compañeros. De esta forma dentro del aula podían existir una gran cantidad de alumnos que se dividían en grupos que eran monitoreados por el profesor.

Este modelo era una forma rápida de escolarización, con una disciplina de corte militar, y que su propósito era lograr educar a la mayor cantidad de niños en los saberes elementales.

Mientras tanto en Francia, cuna de la Ilustración, su modelo educacional se basaba en la *escuela republicana francesa* la cual era laica, pública y obligatoria. Su educación se orientaba hacia una conciencia nacional para sustentar la nueva república, además de que la iglesia y el Estado se habían separado tras la instalación de la República Francesa, por lo que su instrucción era laica y se basaba en el conocimiento a través de la razón.

Aunque esto no dejaba de lado a las entidades religiosas francesas, quienes comenzaron una cruzada para recobrar la espiritualidad del pueblo revolucionario. Claro ejemplo de esto es la Congregación de los Sagrados Corazones, quienes gracias a sus rigurosos métodos educativos lograron un prestigio internacional que llegó hasta Latinoamérica y Chile.

Los franceses basaban su educación en un alto nivel de exigencia al reclutar profesores, quienes exigían lo mismo a sus alumnos. La ilustración francesa en todo su esplendor abarcó gran parte del siglo XIX, por sus métodos educativos, su rigurosidad y los nuevos conocimientos que incorporaban a su currículo, la hicieron el modelo, por excelencia, a imitar por varias décadas en distintos puntos del mundo.

Sin embargo, luego el mundo miraría a otro modelo como el favorito a seguir. La guerra franco-prusiana, que se desarrolló en el contexto de la unificación alemana, trajo consigo el posicionamiento de Alemania como primera potencia Europea, y a su vez, como potencia educativa.

Los métodos educativos alemanes comenzaron a ser vistos de forma apreciativa, y rápidamente se trataron de replicar a América Latina con la importación de educadores alemanes que ayudaran a implementarla.

Su modelo, estructuralmente, se basaba en una continuidad de la enseñanza que llevaba a los niños desde el Kindergarten – el cual era optativo en el país germano - hasta la universidad. Gracias a esto, muchos países de habla

hispana, enviaron docentes para que tomaran cursos por tres años para poder perfeccionarse e implementar en sus respectivos territorios la educación parvularia. Hay que mencionar que el cuidado de la primera infancia y de la primaria se encontraba a cargo de docentes femeninas.

Es así, como para fines del siglo XIX, Alemania se veía como un horizonte educativo al qué imitar, al igual que Francia con su rica cultura, y a Inglaterra por sus medios de producción.

El siglo XX recibirá un mundo de cambios. La instauración de regímenes republicanos dejando atrás a las monarquías, una sociedad de clases y ya no estamental, los nuevos adelantos que mejoraran las condiciones de vida de las personas, el surgimiento del nacionalismo, y el imperialismo que se comenzará a desarrollar en busca de materias primas para las industrias Europeas.

Sin embargo, una consecuencia importante de todos estos procesos ocurridos durante el siglo XIX, va a ser la incorporación de la mujer a la esfera pública, obteniendo de este modo notoriedad social, desligándolas de las relaciones de subordinación que habían mantenido dentro de la familia hasta ese entonces. Este fenómeno se irá ampliando en lo que se desarrolle el siglo XX.

“lo más novedoso parece ser el cambio en el papel de la mujer que se percibe y debate a partir de 1900 hasta nuestros días, con una proyección imprevisible. Se trata de la capacidad de la mujer para ocupar el puesto del hombre en prácticamente toda la gama posibles de ocupaciones y con todas las responsabilidades del caso” (Stuven et al, 2013: 10)

Gracias a todo lo que acontece en el siglo anterior la mujer, por primera vez, tendrá alternativas en cuanto a su educación y profesionalización. Aunque hay que recalcar que este fenómeno no se desarrolló de forma homogénea, las oportunidades también se encontraban restringidas por la clase social a la que pertenecían, siendo las mujeres de la elite las más beneficiadas con ello, y con posterioridad, las mujeres proletarias y burguesas.

En cuanto a su papel social, la mujer rompe con la esfera doméstica, insertándose poco a poco a la vida pública, comenzando una escalada en profesiones y empleos nunca antes vistos. Durante el siglo XX las guerras mundiales ayudaron a que la mujer ingrese con fuerza al trabajo, sobre todo en las fábricas donde suplieron los cupos de los hombres que partieron a la guerra.

Con posterioridad, los movimientos feministas sufragistas se alzaron en las calles gritando su derecho al voto, basándose en los preceptos ilustrados de que todos los individuos de la nación eran iguales en condiciones.

En materia profesional, las primeras grandes puertas laborales de las mujeres se centraron sobre todo en educación y enfermería. Estas dos profesiones tuvieron un periodo de feminización durante el siglo XIX, el cual se reforzará aun más en el siglo XX.

El carácter de madre y partera ayudará a que estas labores que las mujeres realizaban ya desde hace mucho, se lograra profesionalizar y entregarles el estatus que se merece.

Aunque no todo se dio de forma fluida, las mujeres tuvieron que luchar para conservar su lugar dentro de la profesión, sobre todo en lo relacionado a medicina, que si bien, la labor de partera siempre había sido consagrado a las mujeres, con los nuevos conocimientos científicos esta plaza ahora se trasladaba desde el hogar hacia los hospitales con médicos profesionales.

También los sueldos no eran ventajosos, a las mujeres, en cualquier profesión, se les pagaba menos que a cualquier trabajador masculino. A pesar de esto, la ascensión paulatina y constante de la inserción de la mujer en el trabajo, profesionalizándose y convirtiéndose en un individuo instruido e independiente, se mantuvo durante todo el siglo el siglo XX, y perdura aun en nuestros días.

Por lo que el paso de un siglo a otro, además de las grandes transformación político, sociales y económicas que se vivieron en toda Europa y el mundo, dejó

por sobre todo, la puerta abierta para la liberación femenina que se desarrolló a lo largo del siglo XX, y que partió desde las escuelas, tanto como alumnas que como maestras.

3.2 Los procesos educativos latinoamericanos.

América Latina durante el siglo XIX vivió un proceso de emancipación y de conformación de las nuevas naciones que dejó el periodo de la colonia. Los procesos que se vivieron, si bien se enmarcan en principios parecidos, no son posibles de generalizar debido a los conflictos internos de cada país.

Sin embargo, las naciones se orientaron hacia lo mismo, o por lo menos, dilucidaban los mismos problemas e intereses, los cuales eran la conformación de una identidad del Estado- nación, y la inserción al mundo económico marcado por el liberalismo económico y la industrialización Europea.

En los siguientes párrafos veremos cómo fue que se desarrollaron algunos de los países latinoamericanos en sus proyectos educativos durante el siglo XIX, para así poder analizar sus similitudes y diferencias.

Tras la emancipación, México vivió un periodo de conflictos entre liberales y conservadores que para la década del 50` fue decayendo posibilitando la implementación de políticas educativas.

El proyecto Mexicano se orientaba a la creación de una identidad mexicana basada en la antigua cultura azteca como un referente de dioses clásicos, para así, poder crear una unión y homogenización de la población. Aunque dentro de esto existió una contradicción, la civilización de los indios para que se incorporaran a los nuevos pensamientos traídos desde Europa, incluía la superposición de algunas costumbres y rasgos culturales, la más destacada fue el idioma, que será una de las políticas que utilizará Porfirio Díaz durante su mandato, donde existirá

un desprestigio por las lenguas indígenas y se fomentará la lección de lenguas extranjeras, sobre todo el inglés, como modo de “civilización”.

Su proceso educativo tuvo varias dificultades, suscitados principalmente por los conflictos internos, pero también por la población altamente rural, en donde la educación era difícil de llevar.

A pesar de ello, el interés por una educación elemental se convirtió rápidamente en una demanda de distintos grupos, entre ellos los obreros y las mujeres, las cuales no se quedaban atrás en sus demandas, manifestando que la mujer tenía el legítimo derecho a educarse por pertenecer a un país libre, y que su instrucción debía ser gratuita y obligatoria como la de los hombres.

Sin embargo, la educación elemental, considerada como la base de prosperidad de una nación, era mayoritariamente urbana, con casi un abandono hacia la rural. Es así que “para 1900, una tasa de analfabetismo del 54% que se redujo al 50% diez años más tarde” (Weinberg, 1984:194) mostrando un avance paulatino de la instrucción mexicana en las zonas urbanas.

Entre los avances a considerar para fines de siglo, se cuenta la Ley de instrucción obligatoria, llevada de la mano por el ministro Joaquín Baranda en 1888, quien también llamó a la realización de congresos para discutir temáticas educativas, celebrado el primero en noviembre de 1889 a marzo 1890 en donde las conclusiones a las que se llegaron se orientaban hacia la creación de un sistema nacional de educación popular, teniendo como base la instrucción obligatoria, gratuita y laica, como también reafirmar la necesidad de las escuelas rurales.

Para el cuarto congreso de educación que se celebró en septiembre de 1910, se señaló el problema de que “la mayoría de los niños sólo cursaban el primer año y bien pocos terminaban la primaria” (Weinberg, 1984: 196) Se le acarrió a la miseria que vivía el pueblo mexicano las bajas en la escolaridad, por

lo que tras debates “se estableció la obligatoriedad de la primaria, la gratuidad de la oficial y el laicismo en todos los niveles” (Weinberg, 1984:196).

A pesar de las políticas y leyes que se tomaron a fines del siglo XIX y entrando al XX, la incorporación de las masas rurales a la civilización y el progreso no se vio realizado, con la casi nula instrucción que se les dio, para el campesinado sólo hubo explotación y represión en el nuevo modelo de Estado.

Si bien Brasil vive una anacronía en cuanto a emancipación con respecto al resto de las naciones latinoamericanas, por su modelo de colonización invertida, para mediados del siglo XIX su estabilidad política había entrado en crisis por las bajas en el precio del azúcar y algodón, a esto hay que sumarle la abolición de la esclavitud en 1888 lo cual tiene repercusiones directas en la economía, ya que se desarticula el sistema agrario que se sustentaba en base a mano de obra esclava, por lo que se propició la inmigración para suplir a las personas en los campos y ayudar a la pujante industria del café.

Para 1889 se origina el fin del imperio y el inicio de la república brasileña con no muy buenas perspectivas en educación; “en 1889, al proclamarse la república, menos del 3% de la población brasileña frecuentaba las escuelas existentes, en todos los niveles y ramos” (Weinberg, 1984: 198)

Gracias al espíritu republicano que se vivió en la primera década de la república, se veía a la educación y la escolarización como “el motor de la historia”, por lo que en sus primeros años, en la Constitución republicana de 1891, se le dio el carácter laico a las escuelas públicas.

Hay que tomar en cuenta la situación social del Brasil de las últimas décadas del siglo XIX. Era una sociedad muy compleja, que estaba viviendo cambios que los hacían muy difícil de homogenizar y también de definir; la nueva república, en la que se confrontaban liberales y conservadores; la abolición de la esclavitud, que no disminuyó el fuerte racismo arraigado en la sociedad brasileña;

y la separación de la iglesia del estado, que generó varios conflictos entre ambas entidades.

Sin embargo, a pesar de su compleja situación, en Brasil se vivió un caso excepcional en cuanto a educación. El positivismo se comenzó a configurar dentro de la sociedad brasileña, no de la mano de los liberales, sino que gracias a la Escuela Militar.

“los hijos de los nuevos grupos sociales, surgidos de la pequeña burguesía urbana y rural, de la burocracia y también de la incipiente clase media, faltos de recursos pero inquietos por sus calificaciones profesionales, se orientaron sobre todo hacia la Escuela Militar.” (Weinberg, 1984:201)

Caso raro, pero que tiene sus antecedentes previo a la republica, el ejercito comenzó a gravitar dentro de la política tras la Guerra de la Triple Alianza, su participación en el derrocamiento de Pedro I y el desmoronamiento del imperio lo situaron como un agente de cambio y no como un sostenedor del estatus quo como en el resto de América.

De este periodo, a modo de síntesis, se percibe el predominio del espíritu tradicional en la escuela primaria, y de la cual se señalaba en voz de varios políticos brasileños, que la instrucción primaria brasileña no se distingue de la que se pudiera impartir en cualquier otro país. Esto se debe a que no hubo en verdad un quiebre entre Brasil y su metrópolis, fue un proceso paulatino, lo que llevó a que la creación de una conciencia nacional no fuera una necesidad de la nueva republica, por ende, la expansión de la educación se transformó más bien en un incentivo personal por parte de las nuevos sectores sociales, que en un plan de Estado por homogenizar a la población. Aunque esto no quiere decir que no se aplicaron políticas para la creación de escuelas, sobre todo en las zonas rurales, pero que fueron llevadas de forma lenta y poco fiscalizadas.

La elite brasileña se dio por sentada con la creación de la república, y no hubo un verdadero interés por transformar la educación. Los hijos de la elite tradicional se seguían educando en escuelas privadas, y las nuevas clases surgentes veían sus posibilidades educativas en la escuela militar, mientras que las escuelas elementales rurales eran, por lo menos, deficientes.

Argentina, en cambio, se insertó rápidamente en el mercado mundial, bajo la premisa del progreso sostenido que abrazó la oligarquía dirigente, sus políticas educativas se desarrollaron en torno a la creación de ciudadanos civilizados por sobre a personas instruidas. La instrucción primaria se moverá entonces en el rol moralizador y civilizador para sostener el modelo oligárquico.

El desarrollo económico irá de la mano del sector primario, sin embargo, las sumas favorables irán potenciando los sectores secundarios y terciarios, desde donde comenzará a surgir una clase media burocrática y administrativa que se afianzará a la educación como un medio para progresar. Serán estos sectores los que más aprovecharán la educación, para así poder escalar hasta la universidad, que era un baluarte de la clase tradicional.

Desde este ámbito, unos de los grupos que aprovechará estos nuevos horizontes serán las mujeres, que a través de las escuelas normales, podrán hacerse con una profesión rentada, que es apreciada tanto por su importancia como por la naturaleza de ellas mismas. Es por ello que no hay que extrañarse que para finales del siglo XIX “el 75% del personal docente eran mujeres.” (Lionetti, 2005: 1603)

Sin embargo, ingresando al siglo XX, la educación Argentina tomará una orientación específica hacia la higiene. Luego de la epidemia de 1871, que puso en evidencia las carencias para prevenir y solucionar tales males, la instrucción de la higiene y de la física de los niños se vio como una necesidad y parte del discurso sobre el progreso y civilización de la nación, que ya se encontraba

afianzado “bajo la Ley 1.420 de 1884, de educación común, laica, gratuita y obligatoria” (Lionetti, 2011: 32).

En el caso de Perú, se vivió un auge y decaída marcada por la guerra del pacífico. Durante los primeros años, les fue muy difícil poder instaurar una educación primaria, pero no por ello diezmaron los esfuerzos para ampliar la cobertura.

A través del Reglamento de Instrucción Pública en el que se decreta la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria en su primer grado, sancionando fuertemente a los padres que no cumplieran con ello, se trató de ampliar la cobertura escolar a todas las zonas del Perú, pero esto, basado sobre todo a la deficiente economía, no se pudo realizar de forma óptima en especial en las zonas alejadas de la capital.

Para 1876, previo a la guerra del pacífica, el señor Luis Benjamín Cisneros, Inspector de Instrucción primaria en el Consejo Departamental de Lima, confeccionó una guía estadística para la administración de las escuelas municipales del departamento de Lima, en donde pudo apuntar que “los alumnos matriculados alcanzaban la cifra de 14550, de los cuales 4911 eran mujeres y 9641 varones, distribuidos en 241 escuelas” (Alonzo et. al, 1996: 90)

Posteriormente a la guerra del pacífico, Perú se vio afectado profundamente en todos los ámbitos, la educación incluida. Los esfuerzos del Estado se vieron centrados principalmente en la educación secundaria y universitaria. Recién para 1896, se nombró una comisión reorganizadora encargada de elaborar una Ley Orgánica de Educación, la Iglesia por otra parte, asumió la dirección de la educación de los sectores oligárquicos gobernantes.

Aunque también, para este mismo periodo, varios educadores se lanzaron a ayudar en el mejoramiento de la instrucción primaria, la cual había quedado abandonada. Entre los exponentes, se rescatan a algunas educadoras que tenían como meta, no solo la instrucción primaria, sino que la inclusión de la mujer a ella.

“Teresa González de Fanning, fundadora del Colegio Fanning (1881), Elvira García García y Esther Festini de Ramos Ocampo, fundadoras del Liceo Grau (1896), estas educadoras, trataron de impulsar la educación femenina” (Bonifacio et. Al, 1996: 95)

Es así, en esta reorganización de la instrucción primaria, Perú ingresa al siglo XX bajo la meta de recomponer y crear una educación unificada para toda la nación, trayendo para ello modelos educativos extranjeros, de los cuales el primero en instaurarse para 1901 será el francés.

El siglo XIX finalizará en América Latina entre tres aspectos principales en torno a educación: el rol civilizador, la creación de una conciencia nacional y la instauración de los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicismo de la educación, heredados de las ideas iluministas de la ilustración importadas de Europa.

La educación será vista como una herramienta civilizadora que entregará unidad y homogeneidad en las nuevas naciones que se conformaban, y de las cuales sus elites, deseaban sobre todo orden para lograr insertarse en los mercados y lograr parecerse a las metrópolis europeas.

También uno de los fines principales, que va de la mano con la homogeneización de la población, será la creación de la conciencia nacional, la cual tendrá distintas etapas dependiendo el país. Mientras que México y Argentina trataban de conformarla lo más pronto posible, en Brasil no tuvo mayor importancia ya que su emancipación fue paulatina y no violenta, mientras que Perú, después de la guerra del pacífico, comenzará a gestar con fuerza una identidad nacional.

Como vemos, no se pueden generalizar los procesos que se vivieron durante este periodo, ya que cada país tuvo sus conflictos y prioridades, pero lo que sí se puede afirmar es que la ilustración llevó a que finalizado el siglo XIX, en Latinoamérica, ya estuvieran medianamente instaurados sistemas educativos nacionales, y no menos importante, que la mujer tomara un rol activo en la educación de sus países, a través de la instrucción primaria y las escuelas normales.

3.3 La Instrucción femenina en Chile ingresando al siglo XX.

Como ya se ha visto, los países latinoamericanos tuvieron periodos de conflictos antes de lograr establecerse y poder desarrollar políticas educativas. A pesar de estos precedentes, Chile se constituyó como una excepción, ya que se logró conformar y establecer de manera más temprana que el resto. Sin embargo, abandonando la centuria, esto había cambiado.

Hacia finales del siglo XIX, la modernización adquirió tal grado de desarrollo que el país experimentó complejos fenómenos de expansión económica, movilidad social, cultura de masas y desintegración social que afectaron a todos los estratos sociales y grupos de edad (Rojas, 2010: 209)

Los procesos vividos en Chile durante el siglo XIX marcan significativamente el desarrollo de la visión pedagógica, generándose una hibridación de los modelos importados desde el extranjero.

Durante el periodo que abarca de 1840 a 1880 se vive el encanto por la instrucción a la francesa. La Francia Ilustrada se marcó como un parámetro a seguir por la elite y la clase gobernante que trataron de replicar los preceptos de la denominada pedagogía de la revolución, la cual se guiaba por varios principios entre los cuales se encuentran la universalidad de la educación y la gratuidad de la misma, y el deber del Estado en garantizarla, además de abrir escuelas para el

pueblo y entregar una educación moral, cívica, laica y nacional, además de formar a los futuros maestros que enseñarán en las escuelas.

Todo esto visto desde un marco de civilización y progreso, donde la instrucción elemental ayudaría a formar la base de una sociedad progresista con rasgos europeos, más específicamente, como la Francia iluminista.

“El sistema republicano del naciente Estado Nacional, reclama ahora la figura de un ciudadano moralmente virtuoso e ilustrado como garantía de progreso y civilización” (Conejero, 1997: 10)

Luego vino la instrucción alemana, basada fundamentalmente en el positivismo y su pensamiento de que todo podía ser comprobado científicamente a través del método científico. Esto aportó grandes avances sobre todo en los estratos superiores de educación.

La incorporación de las nuevas zonas en el norte tras la guerra del pacífico, también afectará el desarrollo de la instrucción elemental. Los campos se irán vaciando a la par que la gente migrará hacia el desierto, atraídos por la industria salitrera. La educación llegará, pero con dificultad, ya que en los campamentos poco poblados era complicado establecer escuelas elementales para niños y niñas, por lo que se derivaba en la creación de una escuela mixta a cargo de una preceptora.

La cobertura escolar será un problema a tratar a fines de siglo. El trabajo infantil, aunque levemente en declive, era un impedimento para que los niños completaran su educación, a esto hay que agregar a que, en Chile, la obligatoriedad de la instrucción primaria aun no era ley, esto basado en el derecho que los padres tenían de decidir por la educación de sus hijos, y el Estado no podía obligarlos a enviarlos a la escuela. Esto cambiará en las primeras décadas del siglo XX donde finalmente en 1920, la instrucción primaria obligatoria será firmada.

Sin embargo, la expansión de la instrucción elemental, iniciado el siglo XX, tendrá números positivos en cuanto al avance.

“El Estado Docente se vio envuelto en un significativo proceso de expansión. En 1841, por ejemplo, existían sólo 56 escuelas fiscales (ninguna en Santiago). Pero en 1853 ese número había aumentado a 186, en 1883 a 736, en 1903 a 2.452, y en 1912 a 3.342, con un aumento de alumnos desde 8.932 (1853) a 306.271 (1912). En comparación, las escuelas privadas aumentaron sólo desde 281 (en 1853) a 413 (en 1912). Las escuelas municipales, en igual periodo, decrecieron a menos de 80” (Salazar, 1987: 91)

Si bien las cifras que muestra Salazar sostienen un avance bastante positivo en cuanto a cobertura, no ocurría lo mismo con el presupuesto que se le entregaba a la educación.

“Las autoridades no asignaron muchos recursos a la educación. Entre 1842 y 1850, por ejemplo – que fue la fase más activa del movimiento iluminista- el presupuesto de Instrucción Pública fluctuó apenas entre 1 y 4% del Presupuesto Fiscal, lo que se compara pobremente con el de la Guerra y Marina, que, en igual período, osciló entre 33,3 y 40,3% de ese presupuesto. Entre 1850 y 1900 el gasto en educación promedió 5,4% del gasto fiscal total, pero Guerra y Marina promedió, en cambio, 30,1%”(Salazar, 1987: 91)

Si bien el dinero invertido en instrucción era muy por lo bajo en comparación con otras ramas, como la militar y marina, esta tiene su justificación. La guerra con España entre 1865 – 1866, dejó en claro la flaqueza de las defensas armadas de la nación, por lo que se volvió una necesidad, acrecentada también por la guerra del pacífico, este elevado presupuesto.

Sin embargo, esta visión negativa en cuanto a presupuesto no es del todo acertada. Si bien la comparación en el presupuesto de educación y marina es abismante, con la guerra del pacífico y la incorporación de las zonas salitreras el presupuesto fiscal para educación aumentó.

Chile fue una de los países que invirtió más en la escuela primaria que otros países. Con la industria salitrera su presupuesto aumentó en 2,8 veces a comparación del tiempo previo a la guerra. “En 1845 esta consumía el 5% del

presupuesto nacional y el 0.25% del PIB, aumentando en 1899 al 5,9% y el 0.70% respectivamente” (Serrano et al, 2012: 338).

Además de esto, los fondos nacionales destinados a la instrucción primaria crecieron de un 21,5% en 1845 para pasar al final del siglo con un 50,6% del presupuesto total en educación.

Con respecto a esto último y los distintos puntos de miras, nos queda una interrogante para finales del siglo XIX ¿Quién financia la educación?

Hemos podido observar que para finales de siglo, la instrucción primaria en Chile poseía distintos regímenes de financiamiento, las escuelas fiscales que dependían directamente del Estado, las escuelas municipales que se sustentaban en los municipios, en los sectores más alejados o menos concurridos los propios vecinos aportaban a la educación de sus hijos, y la existencia de colegios privados, algunos de ellos subvencionados por el Estado para que aceptaran a alumnos gratuitamente, esto se aplicaba a los colegios conventuales.

Por lo que a grandes rasgos, se puede dilucidar que la educación en Chile se levantó y financio en conjunto. A principios de la republica las instituciones municipales constituían una mayoría en cuanto a fiscales, sin embargo con el paso del tiempo las escuelas municipales fueron disminuyendo su número, la principal razón de ello se debe a la empobrecida situación de la mayoría de los municipios que no podían sustentar a las escuelas, algunas de ellas recibían fondos fiscales como una ayuda para el pago, principalmente, del preceptor.

Con el avance de la economía chilena, las escuelas fiscales, sobre todo en el sector primario, fueron aumentando. Las arcas del estado con el desarrollo del siglo XIX, fueron invirtiendo cada vez más en las escuelas primarias, las cuales al inicio de siglo se encontraban en desmedro a comparación de la secundaria, que percibía gran parte del presupuesto. Esto relacionado a la preferencia que se dio por asegurar y financiar en primera instancia la educación de los hijos de la elite.

Las escuelas privadas también fueron una parte importante de la educación chilena, que si bien su número no creció demasiado, para fines de siglo alcanzaba el 20% de la oferta educacional primaria.

También las subvenciones que otorgaba el Estado a las escuelas que eran levantadas por los propios padres de los alumnos, sobre todo en zonas alejadas como Chiloé, aportaron a la ampliación de la cobertura y financiamiento escolar.

Como se puede apreciar, la educación en Chile fue financiada por distintos agentes, y con el paso de la centuria, el Estado chileno era cada vez más participante de ello, afianzando de esta forma, el Estado Docente.

Otro cuestionamiento importante que nos debemos hacer es ¿qué grado de instrucción logró la mujer para este periodo?

La instrucción femenina en Chile avanzó en una primera instancia de la mano de la educación católica, luego se volvió una política de Estado gracias a las ideas de la Ilustración, para posteriormente volverse un movimiento complejo, que acarreo distintas aristas y envolvió a todos los estratos sociales.

Si bien la instrucción femenina no fue equitativa en todas las clases, eso no quita las bases que se lograron asentar durante este periodo.

La apertura y oportunidad que entregó la instrucción primaria a las mujeres es sin duda significativa. No sólo por instruir la en conocimientos elementales, sino que fue parte de la integración femenina a la sociedad. El Sagrado Corazón y su manejo de la Escuela Normal de Preceptoras, donde la instrucción primaria que se les entregaba a las alumnas y su posterior formación, en algunas, como educadoras, fue un modo de protección y ascensión social para muchas mujeres del pueblo.

Si bien la instrucción primaria femenina quedó totalmente consolidada con la ley de instrucción primaria de 1860, no ocurrió lo mismo con la secundaria y superior. Fue si no, hasta la promulgación del decreto Amunátegui en 1877 que

autorizaba el ingreso de las mujeres a la universidad, que el Estado tomó cartas en la educación secundaria de las niñas, la cual había estado en mano de privados, y por sobre todo, de la iglesia.

Hasta ese momento la educación secundaria femenina poseía un carácter fuertemente católico, que con la promulgación del decreto de 1877 le entregaba al Estado la preocupación de la educación superior de las niñas.

Este movimiento que se comenzó a generar vino por sobre todo, de las mismas mujeres, pertenecientes a la elite, las cuales se veían excluidas del sistema educacional, ya que hasta ese momento, la instrucción femenina secundaria se veía como algo privado y no una preocupación de Estado. El vacío en el que quedaban estas mujeres lo hicieron notar, apoyadas por los liberales y por los padres que deseaban educar a sus hijas, mayoritariamente pertenecientes a los sectores radicales y liberales.

“El vacío fue reclamado por ellas mismas antes que por el Estado. De hecho, fue el primer segmento social que demandó educación por sí mismo. La prueba irrefutable es que entraron al liceo masivamente y fueron el sector que en términos relativos tuvo el mayor crecimiento del período” (Serrano et al, 2013: 382)

La instrucción femenina secundaria vivió a finales de siglo el mismo proceso que había vivido la primaria para mitad de siglo. Los primeros liceos se fundaron con subvenciones del Estado que aportaban dinero a los padres que conformaban casi una corporación para la creación de los liceos.

El primer liceo subvencionado femenino en Chile se fundó en 1877 en Valparaíso, y también fue el primero en convertirse en liceo fiscal en 1891 cuando pasó a manos del Estado. Esto se constituyó como un caso emblemático “porque marcó el giro de la política ministerial, desde la subvención al control de la oferta en manos del Estado. Se establecía la gratuidad de la enseñanza y su dependencia al Ministerio de Educación.” (Serrano et al, 2013: 385)

Desde la última década del siglo XIX, los liceos fiscales femeninos vivieron una gran expansión. Para 1899 se fundaron tres en la capital, para 1906 estos se habían propagado hacia las provincias con un número de 25 nuevos liceos, y para 1908 existían 31 liceos fiscales para mujeres en el país, consolidando en un lapso de tan sólo 20 años una red educacional secundaria femenina.

Esto acarreo también la profesionalización docente femenina más especializada. La importación de maestras extranjeras se tomó como una medida para suplir la falencia de profesoras, medida que se adoptó desde 1889, y estas mismas docentes contribuyeron a profesionalizar la instrucción femenina.

Las primeras maestras tituladas por el Instituto Pedagógico fueron tres en 1895, y si bien la cobertura de maestras secundarias para 1900 no alcanzaban a cubrir las necesidades que tenía el país, ésta situación se revirtió en las siguientes décadas.

Como vemos, el siglo XIX se configuró como las bases de la educación femenina en Chile, si bien la instrucción secundaria ingresó de forma tardía, a través de la ley de Instrucción primaria de 1860 y el decreto Amunátegui de 1877, se afianzaron los pilares desde los cuales se articularon la educación de las mujeres, aunque el ingreso no fue homogéneo para todas las niñas de los distintos estratos sociales, siendo las más favorecidas las hijas de la elite de las cuales algunas lograron ingresar a la universidad, el avance que se hizo fue significativo, ya que de la mano también va la profesionalización y feminización de la educación en Chile. Por lo que el siglo XX será donde finalmente se consagre como tal la educación de las mujeres.

Capítulo 4: Las mujeres y la instrucción femenina durante el Congreso General de Enseñanza de 1902.

4.1 Postulados del Congreso Pedagógico de 1902.

El Congreso General de Enseñanza Pública que se celebró a fines de 1902 tenía como eje central las propuestas de reformas a todos los niveles de enseñanza del país, desde la instrucción primaria a la universitaria.

Si bien, durante la primera sesión del congreso se admite que las expectativas educativas del país no se habían cumplido acorde a lo que se esperaba, se reafirma el avance que esta ha logrado a lo largo de los años, especialmente en el último medio siglo, en donde la instrucción vivió un periodo de expansión y de perfeccionamiento a través de modelos educativos traídos desde el extranjero.

Entre los distintos temas que se tocan, se ensalza la instrucción laica y la propagación de estudios de carácter libres. Esto hace referencia a la posibilidad que tienen los distintos educadores, como educadoras, de poder instalar escuelas e impartir la instrucción que más les plazca sin ver ataduras de distintas índoles, como la religiosa, la cual en voz de varios educadores, retrasa el proceso educativa al verse sujeta a dogmas que refrenan los nuevos conocimientos. Hacen alusión al caso de un país vecino, no se especifica cual, en donde expulsaron a un profesor por enseñar la teoría evolutiva, y con orgullo mencionan que en Chile aquello no ocurre.

Entre los distintos tópicos que se mencionan, resaltan la necesidad de la organización de la Dirección Superior de la enseñanza pública, el desarrollo de la educación práctica y la situación del personal educador.

Constituir la enseñanza conforme al bien de la humanidad se transforma en la dirección que debe tomar la educación en Chile, y que para ello es menester sistematizarla bajo una constitución científica, sin proceder con intolerancia.

Se definen los conceptos de una educación moral, ya no ligada a la moral cristiana, ya que se considera que la religión se contrapone a la educación científica y no permite avanzar a las sociedades modernas. La moral ahora se liga al amor por la humanidad, basada principalmente en la buena instrucción que los profesores entregan a los alumnos.

El congreso se divide por secciones; la sección general que ya mencione, la sección de Instrucción Primaria, sección de enseñanza Secundaria, de enseñanza Superior, de enseñanza especial y práctica, y la sección de higiene, edificación y mobiliario escolar.

En el nivel primario se tratan temas como la importancia de una buena educación a las niñas, ya que la mayoría de las mujeres sólo terminan su instrucción primaria, dotarlas de una educación práctica que les ayude a futuro y la configuración de jardines infantiles acorde a las necesidades del país.

Además, el gran tema a debatir será sobre una importante reforma a la instrucción primaria que facilite la incorporación de los niños y la propagación de ella a niños mayores y adultos a través de escuelas nocturnas y dominicales. Aunque sin duda la gran ambición, es comenzar a cimentar las bases para la instrucción primaria obligatoria, que es tan necesaria para seguir con el proyecto educativo, pero que llegará en varios años más.

En el nivel secundario, la mayor preocupación recae en la formación correcta de docentes y visitadores. A la educación secundaria para este momento se le considera como en un periodo de transición en el que está estancado Chile, ya que la educación primaria, sostienen, ya está afirmada, ahora es necesario pasar al siguiente nivel, eso sí, sin descuidar las escuelas elementales.

Una de las grandes falencias en este estrato educacional, es la falta de docentes calificados para desempeñar dicha labor. Mencionan con contrariedad que en las provincias más apartadas de la capital, para los rectores se vuelve muy difícil encontrar personal docentes, por lo que las clases las imparten personas que desempeñan labores asociadas a los ramos, pero que no son pedagogos. Esto provoca una doble falencia, por un lado, ese personal que supe a los docentes no posee las herramientas necesarias para transmitir conocimientos a los alumnos, y por ser personas externas a la educación, prefieren prestar mayor atención a su profesión que le genera mayores ingresos que a la instrucción de los niños .En voz de don Ricardo Poenisch, profesor en la Universidad de Chile y del Instituto Nacional:

“Estas personas atenderán con preferencia sus ocupaciones principales (de abogado, médico, etc.), que les procuran la mayor parte de sus rentas, i solamente en segundo lugar la enseñanza, i aunque no sucediera esto, su falta de preparación pedagógica, el desconocimiento de los métodos modernos, impiden sacar todo el provecho de su contratación al trabajo” (Actas i trabajos¹, 1902: Tomo II: 19)

Para poder suplir la falta de docentes que en los liceos existe, se propone homologar ramos para que los estudiantes egresados de la escuela normal puedan ampliar su capacidad educativa hacia los cursos superiores, de esta forma, se trata de aumentar el personal docente en los liceos, tan escasos para esos días, remarcan con angustia, pero esto se lleva a cabo sin desmerecer el esfuerzo que realizan los profesores que se forman en el pedagógico.

También se proponen medidas sobre los visitantes de escuela. Los habrá de dos tipos, los visitantes de curso, los cuales se dedicarán a visitar los tres primeros años de humanidades, y los visitantes por asignatura, que ejercerán sobre los tres últimos años de humanidades.

¹ Actas i trabajos del Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902 desde ahora en adelante ACP.

Además de consignar una variable de requisitos para poder postular a dichos cargos, entre los que se encuentran el poseer el título de Docente del Estado y el haber enseñado en liceos fiscales por el plazo mínimo de tres años para los visitadores por curso, y de cinco años para los visitadores por asignatura.

Junto a esto, se hará una división territorial para orientar el trabajo de los visitadores. Chile se dividirá en tres zonas, la primera abarcará de Tacna a la provincia de Santiago, la segunda desde la Provincia de Santiago a Concepción, y la tercera de Concepción a Magallanes. Todo esto tiene como fin fiscalizar y normar los liceos, ya que dicen los educadores, que éstos se encuentran impartiendo una enseñanza muy desigual unos de otros, y desorganizada a lo largo del país, basándose para esto en los resultados de exámenes de los últimos años donde los liceos muestran diferencias abismales en cuanto al rendimiento de los alumnos.

Si bien se hacen importantes ponencias sobre el adecuado desarrollo de la instrucción secundaria, esta se encuentra orientada principalmente a los varones. Los ramos que cursan los hombres son bastantes complementarios, sobre todo en lo que respecta a conocimientos científicos e industriales.

El estudio de la física, sumamente importante en este nivel, tendrá como labor forjar las bases para que después los alumnos, una vez terminado los seis años de humanidades, puedan seguir estudiando una carrera. La enseñanza de la física va orientada al estudio posterior de la medicina, de matemáticas, de ingeniería y de leyes, es decir, carreras universitarias.

Por lo que en una breve mirada, los esfuerzos por reformar y cimentar la educación secundaria van orientados principalmente a que los alumnos puedan encaminarse a futuro a la universidad y convertirse en profesionales con título.

Sin embargo esto no es para todos, y es por ello que también se debate la instrucción práctica y especial, la cual se enfocará en los niños que vienen de clases populares, a los cuales se les enseñaran habilidades para que a posterior puedan desarrollar un oficio y obtener conocimientos industriales, sumamente importante para este periodo en Chile.

Es más, la gran mayoría de las ponencias y debates en cuanto a instrucción secundaria se verán envueltos, sobre todo, en el mejor modelo a aplicar en Chile para el desarrollo de conocimientos industriales, y de cómo impartirla en los liceos y propagarla en los campos para el desarrollo de la agricultura.

En el caso de la instrucción femenina, la secundaria se transforma más bien como un modo de continuar estudios más avanzados que en las escuelas primarias, pero, según las discusiones leídas, no se ve un verdadero deseo por potenciar su llegada a la universidad a pesar de que el ingreso a ella para las mujeres ya es ley, e inclusive en el mismo congreso participa la primera mujer médico en Chile, Eloísa Díaz, que participa en la sección de higiene. Aunque se realiza una breve mención, como ejemplo, sobre la apertura de las universidades en Inglaterra donde las mujeres se vieron favorecidas al poder ingresar a la educación superior, no se habla más allá de ello.

Los caminos que recorren las alumnas son, desde los liceos para llegar al hogar como mujeres cultas, o dar el paso hacia las escuelas normales y el pedagógico. La instrucción práctica femenina tomará importancia en este momento, ya que se verá que existe una intención de que las niñas aprendan a perfecciones en las labores de su género, pero esta vez, no sólo para sostener a sus hogares, sino que para que puedan ejercerlas como un oficio.

Dejando de lado esto, hay importantes temas que son necesarios mencionar y que son trascendentales, como es la propuesta de la creación de jardines botánicos a lo largo de Chile, preferiblemente cerca de escuelas, liceos y

universidades, para que de este modo los alumnos puedan aprender de forma empírica lo que se les enseña en las aulas de clase, mejorando de este modo, el aprendizaje de los alumnos.

También se comienza a configurar con mayor fuerza la enseñanza de la historia y de la geografía, como un modo de que los alumnos comprendan mejor cómo es su país, y de esta forma, crear una conciencia nacional. Para esto, se debe hacer una inversión importante en cuanto a materiales, ya que se considera fundamental el uso de mapas y de textos escolares adecuados para que los niños puedan visualizar y retener de mejor forma los conocimientos que se les imparten.

Mientras tanto, en la sección de higiene, edificación y mobiliario escolar, los temas a tratar serán el estado de las escuelas en Chile. Se hace un catastro de los edificios en Santiago que cumplen la función de escuelas, y el resultado no es muy favorecedor. Muchos de los edificios en los cuales funcionan las escuelas se encuentran en un preocupante estado de decadencia, lo que afecta a la enseñanza y la salud de los niños.

El tema del menaje de las escuelas también es importante, ya que para varios establecimientos, los niños que acuden a ellos son de muy escasos recursos, por lo que las escuelas deben suministrarle no sólo los materiales de estudio, sino que también vestimenta y calzado.

Pero lo que más cabe mencionar para esta sección, es la importancia de la higiene, que es entendida de distintas formas. Si bien la higiene se asocia a la salubridad de las salas y en enseñar a los niños buenas conductas de higiene, esta abarcará más allá, prestando atención no sólo al correcto lavado de manos, sino que a evitar futuras conductas dañinas, como el alcoholismo, y una constante preocupación médica en el desarrollo de los niños.

Se establecerán médicos visitantes en las distintas escuelas del país, los cuales deben velar por el buen desarrollo y crecimiento de los niños. Para las escuelas de niñas asistirá una médico, ya para ese tiempo Eloísa días se había convertido en la médico visitadora de las escuelas de niñas de Santiago.

Estas medidas van a dos puntos principales, el primero es al cuidado de la vista del niño. Una buena alimentación y un diagnóstico médico temprano que pueda evitar la miopía que afecta a muchos niños, y que influye directamente en el proceso de aprendizaje. El otro, es que de esta forma se va a tratar de evitar que las enfermedades se propaguen libremente por las escuelas, atendiendo a los niños afectados a tiempo, y medicándolos correctamente. De esta forma, no contagian a sus compañeros y no se atrasarán en su aprendizaje, ya que existían muchos casos de niños que pasaban largo tiempo enfermos y se atrasaban en las escuelas o directamente desertaban.

De la mano de la higiene también va la preocupación por el ejercicio físico. Las clases de gimnasia tomarán una renovada importancia por considerarlas invaluable en el desarrollo físico de los niños.

Si bien antes se le miraba como un modo de dispersión y entretenimiento para los alumnos, ahora se le ve como un modo de ejercicio que vitaliza la mente y fortalece el cuerpo ante los embates de las enfermedades y problemas de la edad.

Es por ello que se discuten y aprueban distintas medidas para potenciar el ejercicio físico en los niños y niñas, tanto en primaria como en secundaria.

Finalmente, uno de los grandes temas generales que se debaten es la situación docente en Chile. Si bien, existen algunas voces que señalan la favorable situación de los actuales académicos, hay otros que mencionan las distintas falencias y problemas del profesorado a lo largo de Chile.

Como mencione antes, en las partes más aisladas de Chile existe una falencia de docentes que resulta importante. Si bien los preceptores y preceptoras se han convertido en un número mayoritario a diferencia de los docentes secundarios, persiste el problema del aislamiento, ya que por ley, se debe establecer escuelas primarias, una de niños y otra para niñas, en lugares que tengan una población mayor a 2000 habitantes.

Esta situación deja a muchas zonas, sobre todo en sectores rurales, sin escuelas, y si existe alguna, esta se ve saturada por niños que viajan muchos kilómetros para recibir instrucción.

Además de esta carencia material, también existe una profesional. Si bien los sueldos de los preceptores han ascendido un poco, este no es suficiente como para que piensen trasladarse a zonas extremas a educar.

Es por esto mismo, que se proponen incentivos para que los docentes que vayan egresando de las normales, decidan trasladarse a distintas zonas del país a impartir la tan necesaria enseñanza a los niños y niñas de Chile.

A razón de esto se proponen un incentivo en dinero, es decir un mejor salario, a los preceptores que decidan trasladarse a lugares apartados, además de un reajuste salarial cada cierta cantidad de años para seguir motivándolos.

De esta forma se busca mejorar la calidad de vida y de trabajo de los profesores a lo largo de Chile, y entregarles la distinción que se merecen. Entre otras medidas se encuentra el otorgar el título de Docente de Estado a todos quienes se gradúen de las escuelas normales, y dicho título, será entregado por el mismísimo presidente de la república, como un modo de certificar la calidad docente y entregándoles, de este modo, el respeto que merece la profesión.

Si bien, existen muchos otros temas que se tocaron, como la educación del indígena, la reformulación de las universidades en Chile y una gran variedad de ramos que se implementarían en el sistema educativo, he mencionado las que atañen a este estudio, que ahora se enfocará en ver cómo la mujer participa dentro del congreso como exponente, asistente, educadora, madre, alumna y punto de preocupación en la enseñanza nacional.

4.2 Equiparando la instrucción femenina a la masculina: una lucha paulatina.

Si bien la educación femenina es notablemente inferior e incompleta a la de los hombres, durante el congreso varios de los exponentes resaltaron el hecho de que, para lograr un desarrollo adecuado como sociedad, la instrucción de la mujer debe ser igual de importante que la de los hombres, por lo que en repetidas ocasiones se hace mención a la frase *para ambos sexos*, como un modo de recalcar la importancia de este hecho.

Sin embargo, a lo largo de las ponencias se mantendrá el rol de géneros que la sociedad impone, me refiero a la instrucción de las niñas en ramos *acorde a su sexo*. Esto hace alusión, principalmente, a una diferenciación entre las actividades manuales entre niños y niñas, mientras que a los hombres se les enseñara carpintería, zapatería, herrería, etc. A las niñas se les instruiría en la cocina, lavandería y labores de aguja.

Aunque esta diferenciación por sexo persistirá a lo largo del congreso, no se pueden obviar los esfuerzos y los discursos que se hacen en torno a la educación de las niñas.

Los profesores Rómulo Peña y Serapio Lois, ambos docentes del liceo de Copiapó, en su presentación *Fines de la enseñanza Secundaria*, remarcan la importancia de la educación secundaria como un elemento para formar

ciudadanos y que el Estado debe prestar especial atención a ello aludiendo que “cada uno de los individuos debe estar educado para el bien de la patria” (ACP, 1902: Tomo I: 281). Pero para que esto se lleve de manera correcta, es indispensable uniformar la educación, suministrándola a todos por igual, sin distinción de sexos ni condiciones.

La alusión que ellos hacen a la educación secundaria se debe a que en las escuelas primarias, los currículos impartidos para niñas y niños son muy parecidos, mientras que en la secundaria esto es completamente diferente, y los conocimientos que se imparten a cada género tienen diferencias abismales.

Una crítica que se realiza en los comentarios en cuanto a educación secundaria, es lo difícil de poder establecer normas y reglamentarla, ya que la instrucción por sexo es tan distinta que se deben hacer discusiones aparte, lo que entorpece y dificulta el poder normalizar los liceos.

Esta distinción que se hace en los liceos deja a las niñas privadas de ciertos ramos científicos, limitándolas a estudios que las preparen para una vida dedicada al hogar.

Si bien esto último no es muy rebatido, nadie discute el lugar de la mujer en el hogar, sí se hace alusión a la importancia de su educación, como un medio para que las niñas puedan cultivar la mente y el alma de los saberes elementales que necesitan para poder integrarse a una sociedad culta y moderna como era la sociedad chilena, o por lo menos, estaba en camino a aquello.

A pesar de esta entonación por el impartir saberes, aun se persistirá en conocimientos diferenciados entre hombres y mujeres, sobre todo a lo que se refiere a conocimientos manuales, a los varones se les guiará a distintos caminos con los que profesionalizarse luego de la secundaria, ya sea avanzando a la universidad o ingresar a la escuela militar.

Llama particularmente la atención que, especialmente en lo que se refiera a instrucción práctica y conocimientos industriales, los hombres son los principales receptores de ello, pero existen breves atisbos para que la mujer también pueda obtenerlos.

Si bien en la práctica no sabemos cómo se desarrolló aquello, por lo menos en la discusión del congreso sobre cómo poder expandir la instrucción industrial a los campos, basándose sobre todo en la enseñanza agrícola, Don Maximiliano del Campo, secretario del comité Nacional de Propaganda de Abonos en su ponencia *Enseñanza agrícola i practica*, hace alusión en dos momentos sobre la preparación femenina.

En las escuelas rurales de instrucción primaria, ya existentes y que se desean normar acorde a la realidad de los niños, se pide que los alumnos aprendan “el gusto i la inteligencia de las cosas agrícolas” (Acta, 1902: Tomo II: 473) sin dejar de lado el plan general de enseñanza “donde las nociones físicas i naturales, las de agricultura, de hijiene i si se trata de niñas, las de economía doméstica, se penetrarán íntimamente i se complementarán mutuamente.” (ACP, 1902: Tomo II: 473)

La segunda mención se realiza de acorde a un plan que se desea implementar, o por lo menos tener de referencia, sobre el modelo de escuelas estacionarias y nómades que realiza Bélgica. En este modelo se menciona la instrucción de niñas en conocimientos de lechería, mencionando que “hai escuelas de lechería fijas i volantes para niñas i para muchachos” (ACP, 1902: Tomo II: 479), entendiendo el termino de volantes como lecciones a domicilio.

Si bien no podemos afirmar si estas sugerencias se llevaron a cabo, por lo menos existe la consideración en enseñar, aunque sea una labor menor, a las niñas a aportar en las labores de campo.

Lo que lo sí podemos decir, es que se marca un precedente importante durante el congreso por el avance de las mujeres en cuanto a su educación, pero esta demostración no va dentro de una ponencia, sino que va de la mano de las mismas participantes y su asistencia al congreso.

Don Manuel Barros Borgoño, rector de la Universidad, con especial entusiasmo remarca la participación femenina en el congreso, y ve con buen ojo la instrucción que han alcanzado las mujeres chilenas:

“Otro rasgo fisonómico de este congreso ha sido la importancia que en él se ha dado a la educación de la mujer i más que todo, la parte que han tomado en él no solo las distinguidas maestras extranjeras que nos han honrado con su concurso, sino también el elemento femenino nacional. El esquisito buen sentido que ha manifestado, la rara sagacidad de sus observaciones, las formas cultísimas de su lenguaje, han puesto de relieve una nueva faz de la mujer chilena que ha probado con esto que no solo está dotada de las más hermosas virtudes domésticas sino que puede llegar a ser una grande educadora” (ACP, 1902: Tomo I: 272)

Barros Borgoño, en sus elogios hacia las educadoras tanto extranjeras como chilenas, vuelve a remarcar las posiciones que le entrega la sociedad a la mujer, como una madre consagrada al hogar, y ahora como una excelente educadora

La extensión de la educación, un punto de especial importancia, tiene un tinte mayoritariamente masculino, pero debido a la urgencia por expandir la educación a todos los rincones del país, sobre todo la instrucción primaria, la participación femenina aumentará significativamente, sobre todo por la demanda que se tiene de ella.

Es bien sabido que la instrucción en los campos es inferior a la de las ciudades por diversos motivos, pero el caso que deseo mencionar sobre instrucción femenina en las zonas rurales, es referente a la zona de la Araucanía y la educación de las niñas indígenas.

En el congreso de 1902 se estableció, según estudios realizados empíricamente por el señor Tomás Guevara, rector del liceo de Temuco en su ponencia sobre la *Enseñanza Indígena*, que los indios poseían las mismas capacidades intelectuales que los chilenos, y que tenían aptitudes bastante favorables para las actividades manuales y de campo, señalando que “los indiecitos son capaces de aprender cuando se les enseñe” (ACP, 1902: Tomo I: 174). En una larga exposición en donde se entabló la necesidad de prestar atención a los niños indígenas, se mencionaron cifras que son dignas de compartir.

Según un informe establecido en 1901 enviado por don Euljio Robles, protector del indígena y residente de Temuco, sobre las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, reveló cifras importantes de alumnas indígenas en planteles educacionales regentados por congregaciones católicas.

Una de las más importantes, la Casa de la Providencia, ubicada en Temuco, reveló que durante ese año, la cantidad de alumnos que había recibido la institución era de 244, de los cuales 82 eran hombres entre 6 y 12 años, y 162 mujeres entre 6 a 15 años.

A las niñas se les enseñaba a coser, bordar, tejer, lavar y hacer la comida. Hacen un particular hincapié en alabar a las mujeres indígenas en cuanto a los trabajos manuales, que poseen una disposición natural para ello y se aplican muy bien en los trabajos de aguja.

Desde la fundación de la casa, la cual llevaba siete años en funcionamiento para ese entonces, se habían acogido y educado “533 niños internos, 166 hombres i 367 mujeres, de este número 303 han vuelto a sus familias llevando alguna instrucción” (ACP, 1902: Tomo I: 174). Además, la casa sostiene una escuela gratuita para niñas de carácter externo, al cual asisten entre 120 a 140 alumnas.

Otra congregación denominada Hermanas Terciarias Franciscanas, regentaba para ese entonces dos escuelas para mujeres de carácter interno, uno ubicado en Angol y otro en la provincia de Lautaro. Además, en la ciudad de Temuco existía otro colegio regentado por las misioneras bajo el nombre de Santa Ana, dedicado a las niñas araucanas donde las alumnas cursaban los mismos ramos que en las escuelas públicas.

Junto a este establecimiento ubicado en Temuco, se establecieron oficinas de lavado, zapatería, carpintería y costura, para que las alumnas se perfeccionaran en aquellas habilidades. Se hace una mención, con mucho orgullo, de que varias niñas egresadas de estas escuelas se encontraban realizando labores en hogares importantes de la zona.

Resalta mencionar que el informe dice que algunas alumnas de esta institución se dedican a la tipografía, y trabajan en la imprenta de la revista mensual que sostiene el establecimiento bajo el nombre de *El Misionero Franciscano*, la cual genera ingresos para sostener la misma institución.

Sin embargo, la escases de recursos provoca que la instrucción no abarque a todos los niños y niñas araucanos que se quieren educar, por lo que se hace un llamado a no desatender la educación de los indígenas.

También se plantea un modelo de estudio dirigido al indígena, en donde se podrán aplicar los recursos existentes y aprovechar las cualidades propias de los niños araucanos con el fin de que a futuro tengan un oficio que desempeñar.

Es por ello que se hace una división por cursos en donde el primer grado, que abarcará niños de 6 a 10 años, se enfocará en juegos y ocupaciones del Kindergarten, mientras que en el segundo grado, dedicado a niños de 10 a 14 años, se impartirán lecciones de cosas y ejercicios de recortado y cartonería, modelación, estereotomía, cestería y enjuncado de sillas. Todas estas lecciones orientadas a formar oficios a futuros y habilidades prácticas que les permita

mantener sus hogares de la mejor manera posible. Durante este mismo periodo se les impartirán el estudio teórico de la lectura, caligrafía y aritmética, a la cual le dedicarían seis horas semanales en la tarde.

Desde este punto la instrucción se comenzaría a diferenciar entre niños y niñas, ya que remarcan la importancia de que la educación sea extensiva para las mujeres indígenas. Mientras que a los varones se les orientará hacia una educación industrial, los que muestren aptitudes para ello, y labores de agricultura; a las mujeres se les educará, a partir del tercer grado, en ramos donde puedan *tomar el carácter propio al sexo*, donde se le enseñaran labores de aguja que abarcará el hilado, el tejido, la costura a mano y a máquina, confección de camisas, cocina, lavado, etc.

Sin duda, la consideración de la niña araucana en los proyectos educativos nacionales, es un punto muy importante en la expansión de la instrucción femenina en Chile. Y no se detiene allí.

Si bien los llamados y argumentos que se dan para igualar la educación de las niñas a la de los niños se presentan en varios discursos, hay uno en especial que se dirige especialmente a ello.

La señora María Espíndola de Muñoz, oriunda de Chillán y fundadora posteriormente en 1910 de la Federación Femenina Panamericana, fue la más férrea defensora de la instrucción femenina durante el congreso. En su ponencia titulada *Conveniencia de dar a la mujer educación intelectual i a la vez práctica*, hace un llamado de atención a la importancia de educar a la mujer en igualdad que a los hombres.

De su ponencia queda como conclusión dos puntos importantes que quedan archivados en el congreso. La primera es que “la mujer necesita ser tan instruida como el hombre para asociarse con independencia de criterio al compañero de su vida, i llenar debidamente los deberes que impone el hogar”

(ACP, 1902: Tomo I: 247); y el segundo es que la mujer “necesita de la educación practica para hacerse un ser independiente” (ACP, 1902: Tomo I: 247); para afrontar con serenidad las difíciles situaciones de la vida, y ser un factor principal de la riqueza pública y privada.

Es la exposición más clara de las demandas en cuanto a instrucción femenina que van surgiendo durante este periodo, si bien los demás participantes también exponen el carácter importante de la educación de las niñas, este es el más esclarecedor.

Será en este congreso donde se comenzarán a perfilar los argumentos más distintivos, no sólo hacia el rol como dueña de casa, como se había estado haciendo hasta el momento, sino que como un ser capaz de desarrollarse igual que el hombre, y que posee las mismas aptitudes para poder desenvolverse en la esfera pública, convirtiéndose así en un agente activo social y económico.

Para tener un catastro cuantitativo, para el año 1902 se tenía registrado que en la ciudad de Santiago existían 89 escuelas primarias, de las cuales 37 correspondían a mujeres, esto es el 41,5% de las escuelas totales. Mientras que los establecimientos secundarios existentes alcanzaban el número de 57, de los cuales 16 son de mujeres, 4 de ellos dentro de Santiago y los restantes 12 repartidos en provincias, no se especifica en cuáles.

Como podemos observar, las instituciones femeninas dedicadas a la instrucción primaria poseen números favorables, mientras que las que se dedican a su instrucción superior, sólo corresponden al 28% de los establecimientos superiores totales.

A pesar de ello, para el año, se pueden hacer cuentas favorables en cuanto al avance de la instrucción femenina, si bien no alcanza a la de los hombres, ha mantenido un alza sostenida, aunque lenta, de la instrucción.

Si bien queda claro que en las escuelas primarias la educación de las niñas está consolidada, vale la pena analizar la situación en las instituciones secundarias.

Observando la instrucción que se les entrega a los varones, nos percatamos que tanto las escuelas secundarias, como prácticas y especiales, se orientan a formar futuros trabajadores, palabras que se encuentran dentro del discurso en algunas ponencias, aludiendo el rol fundamental del hombre de ser un ente útil a la nación.

Su educación se verá envuelta en conocimientos científicos y prácticos, que los llevarán a estudiar y perfeccionarse en el comercio, en la agricultura, en procesos industriales y a profesionalizarse en la universidad. Mientras tanto, la educación femenina no tiene una intención tan definida.

Las escuelas prácticas para niñas cumplen la función de instruir en conocimientos más específicos, perfeccionar lo que han aprendido en la primaria en cuanto a materias de acorde a su género. Mientras que los liceos, aunque mantienen un carácter parecido, les proporciona mayores conocimientos a las alumnas.

Si bien durante el congreso hubo voces de que en los liceos debían impartir conocimientos manuales a las niñas, muy parecido a las escuelas prácticas, algunos argumentaron con fastidio que aquello sólo entorpecería la labor educativa, y que con esas intenciones finalmente los liceos se convertirían en cocinerías y lavanderías. “I hasta tal punto ha llegado que hai personas serias que han propuesto que los Liceos de niñas se reduzcan a simples escuelas de cocinería, lavandería, etc.”(ACP, 1902: Tomo I: 280) aludiendo que “un utilitarismo desmedido en materia de enseñanza es más desmoralizador i más atentatorio contra la cultura que cualquiera otra tendencia extrema” (ACP, 1902: Tomo I: 280).

Si bien esto se generó dentro de una crítica en que la intencionalidad de la educación debía ser entregar conocimientos a los alumnos y no preparar necesariamente a trabajadores de industrias y campos, es necesario señalar que ya existe una postura a defender una educación integral para las alumnas, más allá de su preparación e instrucción para el hogar como en un inicio estaba pensada su educación.

Como se ha mencionado, la funcionalidad de los liceos no se manifiesta del todo claro, y por ello mismo que las reformas que se proponen, en su gran mayoría, sólo aluden a los liceos de niños.

A pesar de ello, aun sin contar con los conocimientos científicos que se les entrega a los hombres, la educación secundaria en las niñas les abren las puertas, aunque a muy pocas, para perfeccionarse como profesionales.

El ingreso a la escuela Normal es un paso que dan muchas de forma natural, ya que al ver los beneficios de la educación no se quedan sólo con lo que les puede entregar las escuelas, y muy escasamente otras se abren paso a la universidad entre las dificultades y prejuicios de la época.

Si bien, la educación secundaria femenina no se ve orientada a potenciar a las alumnas a la universidad, tampoco se les cierra las puertas.

Por lo que, si analizamos el avance de la educación femenina en Chile, podemos hacer la síntesis de que: su instrucción en la educación primaria se encuentra consolidada, mientras que en la secundaria está en proceso de expansión y en equiparar los conocimientos impartidos a los de los hombres, por otro lado, en términos de profesionalización, vemos que existen distintos puntos; por un lado tenemos a las escuelas prácticas, en donde les entregan los conocimientos suficientes como para poder emplearse a futuro; las escuelas normales de preceptoras, una carrera que se feminiza con fuerza, y tímidamente existe un apertura a la universidad, el cual muchas mujeres a futuro aprovecharán.

El avance de la mujer en cuanto al perfeccionamiento de su educación es innegable, y desde este punto se comenzará a conformar otra etapa de la educación de la mujer chilena que irá de la mano de su instrucción secundaria.

Las voces que argumentan a favor de una educación para la conformación de ciudadanos, de personas cultas, modernas y civilizadas como fin último de la educación secundaria, y no como un medio para forjar trabajadores – no se le niega ese carácter, pero se pide que no sea la principal función de la educación – de a poco, y tímidamente, se expandirá hacia los liceos femeninos, dejando la apertura para que a futuro, las niñas puedan recibir los mismo conocimientos que sus compañeros varones.

4.3 Los fundamentos en los que se basa la educación femenina: religión y moral.

Durante las discusiones que se dan entre las distintas exposiciones, uno de los temas más recurrente será la moral y la religión. Si bien esto atañe con especial atención la instrucción femenina, primero hay que dilucidar el trasfondo general que se le da a la discusión.

No es un misterio que uno de los principales fines de la instrucción primaria es la moralización de los alumnos, el formar personas virtuosas alejándolos de males y vicios. Si bien en una primera instancia esto tenía un trasfondo religioso, durante el congreso se debate sobre qué tipo de moral se debe impartir.

La educación en Chile posee un carácter laico, es decir, no se puede enseñar una doctrina religiosa en específico, ya que ello excluiría a los niños pertenecientes a otras religiones, por lo que la enseñanza de la moral no puede poseer el carácter católico que tenía hasta entonces a pesar de que la enseñanza laica en Chile llevaba ya bastante tiempo.

A pesar de las voces que señalan que la religión oficial del Estado es la Católica Apostólica Romana, y que por ende, no debiera haber impedimento para una instrucción moral religiosa, finalmente, tras muchas discusiones, se llegó a un intermedio en el que la instrucción moral de los niños, en las escuelas fiscales, no debía tener necesariamente un carácter religioso, ya que ésta debía ser entregado por los padres y por la iglesia, no por el maestro, y que el verdadero carácter moral debía estar enfocado hacia el amor a la humanidad, es decir, en la formación de personas buenas sin la necesidad de que haya un trasfondo religioso.

Si bien no es muy clara la resolución a la que llegaron al final, las distintas posiciones de los participantes y las acaloradas discusiones que se suscitaron al respecto hacen casi imposible dilucidar si llegaron a un acuerdo final o no. Lo que sí se expresa es el cambio de enfoque que se le entrega a la instrucción en cuanto a moral, y aun más importante, la moral que se imparte para la formación de las niñas.

Mientras que antes se hacía hincapié en la necesidad de traspasar a las alumnas una fuerte moral cristiana que las convirtiera en futuras mujeres virtuosas y devotas que pudieran trasplantar el amor y respeto de la fe a sus hijos, esto cambia levemente, aunque es significativo.

Ahora el enfoque estará en formar una mujer virtuosa, pero no necesariamente religiosa, esto comprendido como una mujer instruida, educada, con conocimientos vastos para mantener en buenas condiciones higiénicas su hogar y sus hijos, y que éstos puedan adquirir los primeros conocimientos por parte de su madre.

Todo esto pensado en una estrecha relación entre el hogar y la escuela, donde la madre, conformada como el primer agente educador, instruya y prepare a su hijo para ingresar a las escuelas donde el docente será el encargado de continuar la enseñanza de igual forma a como lo hacía la madre en el hogar.

Existe todo un pensamiento formado al respecto, en donde la madre y el educador son los principales agentes en la formación de los niños, y que deben trabajar juntos para lograr los mejores resultados en cuanto al aprendizaje de los infantes se refiere.

Una mujer bien instruida, educada y que se atiene a las normas morales es incluso más virtuosa de lo que es, señalan, por el hecho de poder reconocer sus faltas y ocultarlas de los ojos de sus hijos, para que estos no las imiten.

Los niños aprenden sus primeras lecciones morales a través del amor materno, la estrecha relación que se da naturalmente entre madre e hijo enseña los patrones de conducta básicos que luego seguirá el niño.

De la madre aprenderá las primeras distinciones de lo *bueno* y lo *malo*. Lo que haga feliz a la madre el niño lo tomará como algo positivo y digno de imitar, lo que la disguste el infante lo verá como algo negativo y lo evitará, y es por ello, que la educación femenina es tan importante, ya que ellas influirán directamente, desde la primera infancia, sobre el futuro comportamiento de sus hijos, por lo que la educación de las niñas debe ser aun más rigurosa que la de los niños.

Esta relación madre-hijo la clasifican como el primer vínculo natural social del hombre, desde donde se desprende todas sus concepciones sociales con las cuales se desenvolverá a futuro en la sociedad, se asevera que “las relaciones naturales entre la madre i el hijo son la manifestación primera de la esencia sociable del hombre, i por lo tanto, el punto de partida de su moralidad” (ACP, 1902: Tomo I: 349).

Por ello, la labor de las madres como educadoras es invaluable, ya que además, le entrega las primeras concepciones de relación con la autoridad. “¿Quién es el educador, asignado por la naturaleza, de los niños de corta edad? Indudablemente la madre o su reemplazante” (ACP, 1902: Tomo I: 362).

El amor conyugal que debe poseer la madre para con su marido es el futuro reflejo del respeto que tendrán los hombres a las figuras de autoridad. Una mujer que desarrolle a cabalidad su papel dentro del hogar, logrará que sus hijos vean al padre como una figura de respeto y admiración gracias al ejemplo que ella misma da en su trato hacia él, forjando de esta manera, las bases de la sociedad. “Tanto es así, que a falta del padre, la madre se procura entre sus deudos alguna persona de autoridad que, respecto a sus hijos, ejerza la función moral del padre.” (ACP, 1902: Tomo I: 349).

Los niños que crecen en hogares donde la madre demuestra carecer de virtudes y expone sus falencias, o en donde el padre posee conductas viciosas y no tiene su lugar correspondiente en el hogar, se vuelven luego un problema al ingresar a las escuelas.

Son aquellos niños, señalan, que son difíciles de domar, que toman con desdén la figura del profesor, o son aquellos, que debido a la situación en sus hogares, demuestran distintas inseguridades y falencias, de porte enclenque y que “frecuentemente conservan, ya crecidos, el traje femenino que corresponde a los primeros años de la infancia” (ACP, 1902: Tomo I: 350), protegidos bajo las alas de sus madres que no han sabido enseñarles a valerse por sí mismos ni a comportarse en la sociedad.

Esto es un grave problema para la enseñanza, ya que no sólo es un dolor de cabeza para el docente, sino que se transforman en un mal ejemplo para el resto de los niños con los que comparten clase, que pueden tender a imitarlos, haciendo peligrar el proceso de aprendizaje.

Una madre bien educada moralmente, se convertirá en un elemento de apoyo y ayuda al profesor para la educación de los hijos. El hogar y la escuela no deben ser entidades apartes, debe ser una continuidad de la enseñanza que sólo traspasa el poder de la madre al profesor. “La misión del maestro es hacer en la escuela lo que la madre ha hecho en la familia.” (ACP, 1902: Tomo I: 350).

Si los niños son educados en un hogar por una madre cariñosa y atenta, que no demuestre sus fallas, que les instruya en la higiene, y en el respeto y amor por el padre, cuando ingresen a las escuelas serán niños fáciles de tratar.

Harán caso al profesor y tomarán importancia a sus palabras y enseñanzas, se comportarán y vestirán de forma adecuada, y respetarán las figuras de autoridad dentro del colegio, homologando el cargo que tenía la madre hacia el profesor, y el que tenía el padre a las figuras de respeto correspondientes. Y así sucesivamente hasta que se convierta en hombre y se integre completamente a la sociedad, siendo un ente trabajador, respetuoso de las normas y civilizado.

Como bien se puede apreciar, la adecuada instrucción femenina tiene como fin la de crear una continuidad del aprendizaje del niño, sabiendo que en las primeras fases de la infancia se forma gran parte del carácter y el modo en que a futuro se va a desenvolver en la sociedad el niño, es fundamental que los niños aprendan desde muy pequeños lo que es correcto y lo que no, y dado que el ingreso a los kindergarten es a partir de los cuatro años, edad fijada en el mismo congreso, es indispensable que las madres estén bien formadas para orientar a sus pequeños durante sus primeros años.

Además de ello, agregan que, una vez que los niños se encuentren institucionalizados, los padres no pueden desatenderse de la educación de sus hijos, ellos deben ser un apoyo constante hacia los profesores, lo que ayudará a un correcto aprendizaje a los niños.

Es más, se asevera que los resultados deficientes en cuanto a la moral y física de los alumnos se debe, no al preceptorado, si no que ésta tiene su origen en “la ignorancia i la falta de moralidad de los padres” (ACP, 1902: Tomo I: 358).

Aquí también recae un peso importante en la madre, si se toma en cuenta la configuración tradicional del hogar, la madre encargada del hogar y el padre que provee a través del trabajo, debe ser ella la que, una vez que los niños retornen al hogar, se preocupe de que sus hijos realicen las tareas asignadas por el profesor, continuando de esta manera el proceso de aprendizaje.

Este aprendizaje debe ser constante y continuo, por lo que al ingresar a la secundaria, la madre debe seguir participando activamente en la educación de sus hijos y ayudando al docente a realizarlo.

Otro punto que se desprende de esto, aunque mencionado débilmente, es que la mujer es la principal encargada de sostener esta estructura, en el caso de que el padre no cumpla con sus deberes, es ella quien debe, a través del amor conyugal, ocultar las falencias de éste a los hijos. Pero esto debe ser realizado con delicadeza, ya que de ningún modo debe suplantar al padre en su papel, ya que esto generará un quiebre en la estructura familiar que deben tener los niños, que perjudicará directamente a como los niños se desenvuelven en la escuela.

Como podemos ver, la instrucción femenina tiene un carácter sumamente importante visto desde este enfoque. El propósito va a depender de una correcta educación moral que influirá no sólo en la misma alumna, sino que la transforma en un pilar importante para la sociedad, ya que de ella dependerá la conformación de las estructuras dentro del hogar y el sostenimiento de ésta en el colegio, dando como fruto a la sociedad chilena que se configura en torno a ella.

Existe entonces esta doble funcionalidad de la instrucción femenina. Al dotarla no sólo de conocimientos que le permitan desempeñar prolijamente sus deberes domésticos, posee además esta fuerte moral que se le forja y que es el sustento y pilar de la conformación de la sociedad como tal.

Si bien el carácter de madre que se le otorga a la mujer a través de la enseñanza es primordial en la instrucción de las niñas, ésta moral se encuentra pensada para abarcar muchos más ámbitos.

Como se ha mencionado, una mujer virtuosa educada a niños que se adaptaran fácilmente a la sociedad, también es una forma de evitar los vicios, la vagancia y la delincuencia.

Las cifras delictivas han sido una preocupación constante, y a pesar de las fuertes sanciones que se les da a los infractores, las tasas de criminalidad no cesan. Por ello, se ha pensado que en vez de combatir a los delincuentes es mejor formar a personas con caracteres nobles y que se atañen a las normas morales.

La forma más rápida y asertiva de realizar esto es a través de la madre. Si una mujer de hogar es virtuosa y bien instruida, sabrá el valor y la importancia de que sus hijos se eduquen, por lo que los llevará de la mano hacia las escuelas, alejándolo de las calles y los distintos males que fluyen por ellas.

Se ve con especial pesar a las mujeres que se adentran en los vicios y las faltas que entrega la vagancia, ya que los hijos de ellas verán su conducta como algo normal y hasta positiva, llevándolos directo a la vagancia y el bandidaje.

Otra funcionalidad que tiene la instrucción femenina es poder mejorar las condiciones higiénicas de los hogares, desde lo cual se desprende una baja en las infecciones y malestares que pueden atacar a los niños. De este modo, se mejoran las condiciones de salud de los infantes y se genera una baja en la mortalidad infantil, para ese entonces con tasas de muerte bastante altas.

El potenciar conocimientos higiénicos y llevar la medicina no solo a los colegios, sino que también a los hogares, es una medida que se plantea durante este congreso, en donde nuevamente, la mujer como madre tiene un rol fundamental.

Si bien se puede continuar con una larga lista de la factibilidad que da el entregar una buena educación, y no solamente eso, sino que además dotarla de una correcta moral, desde la cual se desprenda el amor y abnegación de madre, el rol de la mujer se articula desde una base central, en el cual es ella el pilar fundamental de la sociedad, la que le entrega la estructura desde el hogar y las traspassa a distintas esferas dentro de la sociedad misma.

Es por ello que no es de extrañar que se potencie y favorezca a las mujeres para que se dediquen a la educación de los niños desde la más tierna edad, ya que ello facilitará el aprendizaje continuo de los niños, utilizando la faceta de madre de las mujeres.

Sin embargo, esta misma predisposición natural a educar que poseen las mujeres, y su rol como la conformadora principal de la estructura social del país, las volverá punto de preocupación no sólo para las escuelas.

Como ya he dilucidado en un principio, la iglesia está siendo cada vez mas apartada de las escuelas fiscales y municipales, por lo argumentos ya dados. Sin embargo, el rol de la iglesia en la educación femenina sigue muy vigente.

Si bien no existe un catastro cuantitativo de cuantas escuelas privadas existen en Chile, por lo menos en el congreso no se entrega ninguna, sí se sabe que las congregaciones religiosas, han abierto desde un inicio de la republica en Chile, escuelas para señoritas, principalmente orientadas a las niñas de clases altas, aunque muchas crearon becas de internas y escuelas gratuitas aledañas a los internados, de régimen externo para las niñas de clases populares.

Es por ello que a pesar de que en las escuelas se impartan las clases desde una vista tolerante y laica, los fundamentos religiosos en los niños no cesan, ya que sus madres, educadas bajo el alero de la iglesia, les traspan el amor de la fe a ellos.

Aunque no todas las niñas se educan en colegios con orientación católica, si persiste una fuerte tradición que liga principalmente a las mujeres a la iglesia, siendo las niñas llevadas por sus madres a los sermones que se imparten y éstas cuando crecen, llevan a sus propias hijas, y así sucesivamente.

Es así como el fundamento religioso y los valores cristianos se siguen percibiendo en la educación de las niñas, que junto a la moral que se les imparte en los establecimientos del Estado, las dotan de fuertes fundamentos sociales y religiosos con los cuales ellas, a futuro, educaran a sus hijos en el hogar.

También es por esto que la funcionalidad de las escuelas dominicales, al igual que las nocturnas, tienen por consigna primordial, además de enseñar conceptos básicos de caligrafía y aritmética entre los asistentes, reforzar conductas y normas morales que atañen a la sociedad.

En síntesis, la adecuada dotación de normas morales, tanto sociales como religiosas, se tornan una preocupación especial para la educación de los niños, y por sobre todo, la de las niñas, que con su rol de madres comenzaran a cimentar los primeros saberes, dogmas y normas que establecen la sociedad como tal.

4.4 La educación como una herramienta de trabajo para las mujeres.

Si bien todo lo planteado en el punto anterior demuestra una funcionalidad importante de la instrucción femenina en torno a la conformación de las estructuras de relación desde el hogar hacia la sociedad, éste ya no será el único elemento a tomar en cuenta en torno a ella ya entrado el siglo XX.

Chile, a pesar de la bonanza que había entregado los ingresos y explotación del salitre, estas ganancias se repartieron entre la clase dirigente y el resto se fue fuera del país a través de inversionistas extranjeros, por lo que las grandes masas populares no habían mejorado mucho su condición de vida. La pobreza y el carácter rural de un importante sector de la población hacían difícil la vida para muchos chilenos.

Si bien en el campo las relaciones de trabajo se daban más o menos horizontales entre ambos sexos, en la ciudad y los centros poblados no era igual. La estructura patriarcal y la división de roles de el hombre trabajador que provee el hogar, y la mujer que se encarga de las labores domésticas y del cuidado de los niños, condenaba a los hogares a una única fuente de ingresos para sustentarse, lo cual, posteriormente y como consecuencia, se traduciría en abandono escolar, ya que los hijos mayores se verían en la obligación de trabajar para poder aportar a la economía de sus hogares.

Si bien las cifras de trabajo infantil eran importantes en la época, y aunque los educadores trataban de erradicarlas a favor de los niños y su educación, tampoco podían forzar a los padres de desprenderse de una fuente de ingreso, teniendo en consideración la dura realidad nacional de aquellos tiempos.

Una medida que se tomó para combatir aquello fue la implementación de escuelas nocturnas y dominicales, orientadas a la educación de adultos y jóvenes que trabajaban. Sin embargo estas se articulaban con dificultad por la variada edad de los alumnos.

Es por ello, que se comenzó a configurar una educación para las niñas en la primaria sobre economía doméstica. Las niñas, sobre todo las que pertenecían a las masas populares, se les comenzaría a instruir para que logren llevar los hogares con prolijidad y economía, a esto se refiere, a que puedan ser capaces de economizar lo mas que puedan según su propia realidad.

El aprender a cocinar de forma económica, saber remendar y parchar las prendas para que duren más, serán herramientas de subsistencia que se les impartirá a las alumnas en las escuelas.

Sin embargo, esta educación pensada netamente para el hogar y la dura realidad a la que se enfrentaban las niñas, comenzará a tomar otros matices. Sin descuidar la apropiada educación de labores domésticas y de la formación de un carácter moral y virtuoso, ahora se planteará que aquellos conocimientos, sobre labores domésticos, las niñas puedan extrapolarlos fuera del hogar, llegando a convertir el zurcir y el cocinar en un oficio.

Si bien las labores como cocineras y lavandera ya existían, y habían mujeres que las desempeñaban, aquellos conocimientos habían estado legados a las niñas huérfanas, que no poseían familia que se encargara de ellas, y que distintas órdenes religiosas se encargaban de enseñarles el oficio para que se emplearan y así lograr subsistir, no se había planteado con anterioridad el enseñar en las escuelas fiscales para niñas aquello como una profesión.

De esta forma, las escuelas primarias para niñas comenzarán a potenciar los conocimientos domésticos como una forma de que las niñas puedan a futuro generar ingresos para el hogar, dejando de ser de esta forma, señalan distintos asistentes, un elemento de gasto e improductividad para el hogar y la sociedad, siendo ahora una persona que genera ingresos en vez de ser sólo un ente de consumo.

La señorita Verónica Schaefer, directora de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, con su discurso de *Enseñanza de la economía doméstica en las escuelas de niñas*, hace alusión a lo recién planteado, y durante la discusión que se da sobre la exposición, hace referencia a la importancia de lograr entregar conocimientos prácticos a las niñas en las escuelas primarias.

Entre los puntos que expone, se encuentra el financiamiento de cocinas en las escuelas primarias para que las niñas puedan aprender de primera mano cómo economizar en la comida, lo cual ella señala, es de vital importancia, además de generar textos escolares referentes a todos los temas de economía doméstica que se les impartan en las clases.

Si bien su planteamiento en las escuelas primarias es que las niñas aprendan de la mejor manera posible economizar en todo referente al hogar, hace una diferenciación entre estas escuelas y las prácticas.

Ella señala que si bien, en ambas, las niñas deben aprender todo lo referente a un buen mantenimiento del hogar, en lo que se refiere a conocimientos de cocina hace una importante división. En las escuelas primarias sólo se enseñará a cocinar con economía, mientras que en las prácticas se enseñará a preparar comidas y platillos más exquisitos.

Esta diferenciación la hace por considerar cruel enseñar a las niñas de bajos recursos aprender a cocinar exquisiteces que están fuera de su bolsillo, por ello deja esa instrucción para las que a futuro quieran desempeñarse como empleadas en hogares acaudalados.

Si bien esta proposición de perfeccionar los saberes domésticos de las niñas para que puedan obtener remuneraciones a futuro también es fuente de críticas por parte de otros expositores y participantes, que ven como un desperdicio el que las escuelas para niñas se transformen en verdaderas casas de lavandería y cocinería. A pesar de ello firma un precedente en la intencionalidad de generar habilidades con las que las niñas puedan emplearse a futuro.

Siendo hasta ese momento la docencia como prácticamente la única profesión que se les atribuye a las mujeres, el que las niñas aprendan a desempeñarse como servidumbre tiene a los asistentes con opiniones divididas.

Los que argumentan a favor sostienen que de esta forma se les entregará a las niñas un oficio de acorde a su género, con el cual a futuro puedan ser empleadas y lograr sostenerse por sus medios o ayudar en proporcionar recursos al hogar. Mientras que los detractores sostienen que ese no es el fin de las escuelas, que el verdadero propósito está en formar a mujeres instruidas, niñas que sepan leer y escribir correctamente, acabar con el analfabetismo y ayudar a conformar una sociedad moderna, no formar a amas de llaves.

Si bien ambos puntos tienen razón en cierto sentido, la educación femenina como una herramienta para el propio sostén de las niñas es una idea que se le puede considerar vanguardista.

El estamento patriarcal de la sociedad chilena es muy fuerte en la época, y la labor de las niñas en el hogar es un rol que se le considera natural a las mujeres, por lo que la educación de ellas se articula desde la perspectiva de que se desarrollaran desde el hogar.

Sin embargo, a pesar de que lo que se trata de hacer es seguir afianzando esta distribución de roles previamente establecidos, se le entrega a las niñas una posibilidad de independencia, al facultarlas de las armas con las cuales ellas puedan valerse por sí misma y no depender de un marido que les proporcione los recursos para subsistir.

Esta nueva arista para las mujeres se plantea, más que como un modo de liberación femenina, como un medio para agilizar la economía nacional y la de los hogares.

La economía en el país no llevaba su mejor momento, sobre todo para las clases populares, donde la pobreza era una constante que generaba males tales como el alcoholismo y el bandidaje.

El querer que las mujeres puedan insertarse al mundo laboral se configura como un medio para lograr hacer más llevadero la situación de las familias chilenas y un modo de estabilizar la seguridad nacional.

La educación como un elemento para combatir la delincuencia fue un argumento muy respaldado, pero que sin embargo, no tuvo grandes avances. A pesar de ello, la instrucción de la población se siguió viendo como un elemento civilizador y de progreso que debía llegar a todas las estratos y a cada persona del país.

La instrucción de la mujer se va a convertir en una herramienta para la profesionalización de la misma, y en consecuencia, como un aporte al desarrollo económico.

Para ese entonces, a pesar de que cada día había más niñas que se educaban y aprendían a leer y a escribir, el lugar consagrado de la mujer era el hogar, en donde aplica los conocimientos de economía doméstica que se les imparte y procuraban los primeros saberes a sus hijos.

La inserción de la mujer en el mundo laboral, será un punto importante en este periodo. Si bien los conocimientos que se imparten son para labores domésticos que desarrollarán en otros hogares y no los propios, no hay que mirar con ojos condescendientes este pequeño avance.

El que a las niñas se les entregara una educación práctica es un gran avance en cuanto a la educación de la mujer, ya que de a poco comienza a dejar de lado el rol que se le ha entregado, no por completo, pero sí es una posibilidad de poder desarrollarse con una autonomía que antes le era negada.

La exposición de la señorita Scheafer es aprobada en casi su completa cabalidad, el único punto en contra que le dieron, y que los asistentes negaron, fue la implementación de cocinas en las escuelas primarias por dos razones; una es que esos recursos deben ir destinados a las escuelas prácticas, donde la

enseñanza de aquellas materias son fundamentales, y la segunda fue por la falta de espacio, no habría donde instalar las cocinas para que las alumnas aprendan sin que perjudique las demás clases o estorben.

Este atisbo de profesionalización femenina no es el único que se deja entre ver durante las sesiones del congreso, aunque sí fue la más directa en exponer las ideas y la conveniencia de ello.

Ya he mencionado sobre la instrucción primaria que se les imparte a las niñas araucanas, y que dicha enseñanza comparte muchas similitudes a los que plantea la señorita Scheafer. Las órdenes religiosas que se instalan en la Araucanía también desarrollaran enseñanzas prácticas que les permita a las indígenas poder emplearse en casas acaudaladas, hecho que ya he mencionado, y no sólo en sus hogares.

También podemos contar brevemente sobre las alumnas que siguen estudiando en los planteles educacionales, y aunque las posibilidades son escasas, varias de ellas se vuelcan a desarrollar oficios y carreras que les ha permitido la instrucción que han recibido.

Sin embargo, a pesar de este avance favorable, hay voces que insisten en tener cuidado con estos adelantos en cuanto al trabajo femenino, recordando lo que ha sucedido ya con varios casos.

Se señala que esta enseñanza practica y con una función económica, no puede estar exenta de una buena instrucción moral y del deber, ya que la educación puede generar el efecto contrario al esperado, y las niñas puedan comenzar a desdeñar el trabajo salariado, convirtiéndose en brazos inútiles que no aporten ni a su hogar ni a la nación.

Si bien lo dicho anteriormente se remarca con mucha fuerza, en ningún momento se exponen cifras o casos particulares que abalen dicho argumento, aunque se señala que si existen. Lo que si se menciona a cabalidad, es que junto

a esta instrucción la mujer debe ser educada en el deber moral que tiene para con la sociedad, esto es, en convertirse en un ente útil, que ayude a potenciar la economía nacional y a mejorar la calidad de vida de su propia familia, por lo que “el principal fin de la educación femenina es la formación de la índole i el carácter”(ACP, 1902: Tomo I: 437) lo cual la ayudará a desempeñarse en todas las diligencias en las que debe desempeñarse .

Es interesante que este mismo argumento se señale de igual forma para el hombre en cuanto a la importancia de que aprenda conocimientos industriales y prácticos en las escuelas y liceos, señalando que de esa forma, los niños se transformaran en agentes económicos que potenciaran la economía del país a través de trabajo.

Como podemos apreciar, el trabajo femenino se comienza a configurar tímidamente desde las escuelas para niñas, si bien la expansión y el enfoque de aquello no es similar a la de los hombres, si guardan similitudes en cuanto a la funcionalidad primordial que se les da, la cual es, ser personas instruidas que una vez egresadas, se inserten al trabajo y ayuden a agilizar la economía del país, es decir, ciudadanos útiles a su nación.

A pesar de que el trabajo femenino se estrechará principalmente hacia las niñas de bajos recursos, como un medio para ayudarlas y que logren emplearse lo más jóvenes posible, manteniendo el carácter de esta empleabilidad en oficios acorde a su propio sexo, esta apertura que se comienza a vislumbrar en torno al trabajo femenino será transversal a todos los sectores de la sociedad, desde las niñas de alta alcurnia a las hijas de obreros y campesinos.

Si bien se puede decir que el trabajo femenino ya existía, lo cual es cierto, lo importante de esto durante el congreso es que ahora se ve necesario el que las jóvenes trabajen, las ven capaces de poder realizar labores y sustentarse a ellas mismas y a su familia. La intencionalidad que existe tras la enseñanza, además de

ayudarlas a convertirse en buenas madres y gestoras del hogar, es verlas ahora como un agente económico activo al igual que el hombre, quizás no con la misma relevancia, pero que es un avance sumamente importa para las mujeres.

Gracias a esto, desde la campesina hasta la señorita de sociedad, ahora pueden traspasar los horizontes que la sociedad ya les había establecido. En poder desarrollar oficios y profesiones, demostrando que las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres, y que logran sustentarse por sí solas, es un paso que no se puede obviar en la historia educacional y profesional de las mujeres en Chile.

Gracias a estos pequeños pasos que se dan, se va a consolidar cada día más la apertura plena de la mujer a la instrucción, igualándose poco a poco a la de los hombres, y con esto, lograr educarse desde la primaria hasta la universidad o las escuelas Normales, como varias de las asistentes y las expositoras de este congreso, que son los resultados tangibles de los avances que se han logrado en el último tiempo en el país, y que ahora se desea expandir y consolidar para todas las niñas de Chile.

4.5 Ingreso de las alumnas a las escuelas Normales y distintos estamentos educacionales.

Como se ha explicado en el presente trabajo, el ingreso de la mujer a la carrera docente fue algo bien visto por la sociedad en general, no sólo por ser una labor loable y sumamente necesaria, sino que además ésta corresponde perfectamente con el carácter natural de la mujer inclinado hacia la enseñanza, por lo que la rápida profesionalización femenina en el área de la educación en varios de sus estamentos no es algo de sorprender.

Sin embargo, a pesar de todas las opiniones favorables con respecto a la docencia de la mujer, es bueno resaltar el cómo se configura dentro del congreso este rol, y las nuevas atribuciones que se le quieren otorgar.

Durante las discusiones, uno de los temas con más importancia para los asistentes, era la certificación de los preceptores y preceptoras que egresaban de las escuelas normales. Se desea que los educadores de Chile tengan el reconocimiento que se merecen por la labor que desempeñan, es por ello que entre varios puntos, se ratifica la importancia de que los alumnos de las normales sean de un comportamiento intachable, de virtudes excepcionales y con altos estándares morales. Además se señala que para darle una mayor importancia ante la sociedad, el título deba ser otorgado por el presidente de la república.

En este texto no se hace distinción entre preceptores y preceptoras, pero sí se hace palpable la favorable posición de las preceptoras en las distintas discusiones y exposiciones que se dan a lo largo del congreso.

Como ya he mencionado, la mujer como agente educador es un hecho que es indiscutible, y es por esto mismo que la labor de las profesoras se tiene en muy alta estima, sobre todo para la instrucción primaria, en donde pueden avocar un rol de segunda madre para los pequeños.

La natural disposición de las mujeres hacia la enseñanza de los niños las convertirán en las educadoras preferenciales, sobre todo en lo que se refiere a la instrucción primaria y a la primera infancia.

Las escuelas normales de preceptoras se configurarán, en consecuencia, como una institución de suma importancia para el Estado, ya que de ahí sale gran parte del plantel educador del país.

Para ingresar a la escuela Normal, las niñas deben ser virtuosas, educadas y de una moral intachable, la cual debe ser respaldada por otras personas para poder postular a una matrícula de la normal.

La escuela posee un régimen interno, con la capacidad de albergar a 150 alumnas en total, en donde con una disciplina sumamente estricta, se le comenzará a forjar en los conocimientos que luego deberán impartir en los establecimientos en los que trabajaran educando a los niñas y niños.

La necesidad por formar preceptoras, aunque no se menciona de forma directa, si se puede leer entre líneas entre los discursos y discusiones como una de las primeras preocupaciones a las que debe atender el Estado.

. Muchos ensalzan a la institución como la forjadora de las futuras educadoras de Chile, mientras que otros lamentan el que no se pueda ampliar la escuela para poder instruir a más educadoras que tanto necesita el país y la educación.

Si bien el rol de las maestras normalistas ya se encuentra posicionado, y las propias maestras, al ver a alumnas con las capacidades necesarias para formarse como tales las alientan a postular a la escuela normal, en este congreso se les comenzará a dar otro rol igual de importante a la educadoras.

En el punto anterior hablamos sobre el ingreso de la mujer al trabajo, lo cual se volverá cada vez más frecuente, pues bien, esta disposición de la mujer a trabajar y aportar al hogar les generará un inconveniente, el cual es qué hace con sus hijos mientras ella sale a trabajar.

Los niños ingresan a las escuelas a la edad de seis años, por lo que muchas madres que desempeñan labores fuera del hogar se ven obligadas involuntariamente, a dejar a sus hijos al cuidado de otras personas, a veces al cuidado de algún familiar que puede no ser el más apto para transmitir buenas costumbres que el niño debe comenzar a adquirir desde esa tierna edad, o simplemente solos, lo que es más peligroso dado los riesgos y malos hábitos que generan las calles en los infantes.

Tras muchas discusiones la idea de instaurar un Kindergarten como tal, en el cual las madres puedan dejar a sus hijos a buen resguardo, en donde además se les comenzará a instruir y preparar para el ingreso a la primaria, resuena con fuerza.

Aunque hay puntos que se desencuentran por un minuto. Hay algunos que postulan el crear un régimen interno para aquellos niños, aunque la idea no prospera alegando que las madres no estarían dispuestas a deshacerse de sus hijos y dejarlos en los establecimientos, y aunque algunas ideas radicales hablaban de hasta arrebatarse a los niños de los hogares más vulnerables, finalmente esas ideas desistieron.

La configuración de un jardín infantil comenzó a tomar forma. Se estipuló que es “conveniente fundar casas de protección a la infancia en los centros poblados para niños de dos a cuatro años i jardines infantiles en todas las escuelas para niños de cuatro a seis años” (ACP, 1902: Tomo I: 364), con lo cual luego los niños pasarían a las escuelas. Sin embargo había un problema al cual atenderse.

Para la creación de dichos establecimientos primero se debía contar con el personal adecuado, el rol primordial de las maestras era indiscutible, así que la discusión se centro en cómo capacitar a las futuras jardineras.

Finalmente se postulo la siguiente idea. Se aprueba el envío de jóvenes preceptoras normales, recién egresadas, a Europa, para que allí estudien en un plazo máximo de tres años las teorías froebelianas en cuanto a la educación de los infantes.

Estas normalistas “no estarían destinadas a enseñar a los niños pequeños sino a la futuras institutrices o jardineras de esas niñas; ellas vendrían a ser las profesoras del Instituto normal en que se prepararían las jardines.”(ACP, 1902: Tomo I: 329).

Terminado el plazo estipulado, estas educadoras arribarían a Chile y se dedicarían a impartir sus conocimientos en cursos en las escuelas Normales, donde capacitarían a las futuras jardineras que dirigirían los Kindergarten.

La idea se aprueba con el envío de las preceptoras a estudiar a Europa, mientras tanto se vería la instalación de los jardines en los centros poblados que los requirieran.

De esta resolución surgirá una arista que creará discusión. Las preceptoras que se apliquen a aquellos cursos se orientaran al cuidado y aprendizaje de los infantes en los jardines infantiles, tendrán el título de jardineras y no de preceptoras, pero se educarán en las escuelas normales, lo cual provocará que las filas de preceptoras que egresen de la normal se vea disminuida.

Si bien, como la idea de enviar a las jóvenes preceptoras a Europa se estaba recién formando, aun había plazo para subsanar dicho inconveniente, pero lo que si se saca en claro es que se ve la necesidad de poder ampliar la capacidad de las escuelas normales para poder engrosar las filas de educadoras que se dedicaran al cuidado y aprendizaje de los niños.

El nuevo rol de las educadoras como jardineras es una demostración de lo importante que es la mujer para el sistema educativo. Además de estos jardines infantiles que se planean instalar, el congreso también decidió que se instauraran centros de protección infantiles, los cuales estarían abocados a niños que comprendieran entre las edades de 2 a 4 años, hijos de madres que trabajaran y que no podían prescindir de los ingresos que aquello les generaba, aunque también se mencionó como un modo de protección de los niños que habían nacido en casas con conductas peligrosas para ellos.

Además, hay que recordar que una de las grandes falencias de los planteles educacionales se encuentra en la instrucción secundaria, en el cual se postula que preceptores y preceptoras puedan tomar cursos para adquirir los conocimientos necesarios e impartir clases en los liceos.

El rol femenino dentro de la educación, en este congreso se amplía sin lugar a dudas. Además de las educadoras que se dedican a la instrucción primaria, ahora además hay que crear escuelas para preparar a las jardineras, y potenciar a las maestras que puedan llenar los cupos faltantes en la instrucción secundaria.

A todo eso hay que sumarle el déficit que aún persiste en instrucción primaria en los lugares más apartados del país, donde por las condiciones que se dan, se instalan escuelas de carácter mixto, que como ya sabemos, no las puede regentar un preceptor por ley, sino que debe ser una preceptora.

Sin lugar a dudas la profesionalización femenina en la educación se vuelve cada días más fuerte, y se transforma en una necesidad el lograr que más mujeres se interesen en ingresar a las escuelas normales.

La necesidad por formar educadoras para lograr cubrir todos los planteles educacionales en donde se les necesite se transformará en una necesidad del Estado. Si bien a la mujer se le prefiere como educadora por su condición natural a educar, también persisten razones económicas.

Para el Estado es más beneficioso emplear a una preceptora que a un preceptor, por el hecho de que a las maestras se les entrega una menor paga, ya que están dispuestas a trabajar por un salario no muy alto a diferencia de sus colegas varones, que fácilmente pueden conseguir un empleo con un mejor sueldo a diferencias de las mujeres que ven restringidos las laboras en las cuales se pueden emplear.

Quitando esta arista negativa, y visto a grandes rasgos, la profesionalización femenina en cuanto a educación y su rol como maestra a ella se amplía cada día más.

No hay que pensar mucho para darse cuenta de la real importancia que tiene la mujer en las escuelas, y que tras este congreso se potencia aun más. Si se aplican todos los postulados que se plantean durante el congreso, vemos que se le ha otorgado a la mujer la instrucción de los niños y niñas desde los centros de cuidados, que parten de los 2 años, hasta las niñas de los Liceos que se educan en promedio hasta los 15 o 16 años.

Si tomamos estas consideraciones, vemos que las maestras llevarán de la mano a las niñas que completen su educación por un periodo de casi 14 años, mientras que a los niños, si se toma en cuenta que asistieron a escuelas mixtas, será por un promedio de casi diez años.

Estas cifras son importantes y no pueden ser vistas a la ligera. Las maestras tendrán por lo menos, tanto para niños y niñas, diez años para educar y formar a sus alumnos y alumnas, durante el proceso formativo más importante de la vida de un individuo.

Como consideraciones finales, hay que tener en cuenta el gran desarrollo y avance que ha tenido la mujer en torno a su desempeño como maestras, que en una primera instancia se habían formado para crear señoritas virtuosas y ligadas a unos pocos años de escolaridad, ahora se ven en un papel fundamental. El lograr instruir y formar a tanto niñas y niños en las normas y valores, fomentar la búsqueda del conocimiento, el amor al aprendizaje, enseñar buenas costumbres de higiene y ayudar a formar niños sanos, tanto física y mentalmente, que en un futuro cercano será quienes lleven las riendas del país.

Es por ello que el llamado de las mujeres a las escuelas normales se puede considerar como un paso hasta natural para las niñas. Quienes ya traen la enseñanza del amor al prójimo y a la humanidad que se les enseña en primaria, quienes ya han sabido gustar y entienden la importancia de la educación para el pueblo, quienes por su inherente rol materno, ligado a la enseñanza de los niños no se pueden rehusar de compartir sus conocimientos.

Si bien durante el congreso los llamados a expandir la instrucción de las normales, abriendo mas sedes a lo largo de Chile para facilitar su ingreso, y aumentar los cupos en las ya existentes, si es que se nombra de forma relajada no es porque exista alguna falta de interés, todo lo contrario, es porque todos los actores tienen presente la importancia de ello, por lo que de hacer notar algo que ya todos saben no es necesario.

En cambio sí se hace un llamado a que las maestras puedan perfeccionarse, o que niñas que se encuentren interesadas en ingresar a la escuela Normal, sean alentadas para ir, en cambio, al pedagógico, ya que es este estamento el nuevo foco de interés y expansión primordial durante el congreso.

4.6 Condiciones materiales y de higiene de las escuelas e internados.

Uno de los temas importantes que se tratan durante el congreso, y que fue recurrente de críticas, es la calidad de los establecimientos educacionales y del menaje de las aulas.

En Santiago, para fines del congreso, Don Ricardo Dávila Boza, inspector sanitario del Consejo de Higiene, analiza 89 escuelas primarias, de las cuales 37 corresponden a establecimientos para mujeres, 27 para hombres, y 25 de carácter mixto. En una primera mira, los establecimientos femeninos son mayores a los de los hombres y presentan mejores condiciones.

Para poder analizar de mejor manera las condiciones en las que están las escuelas primarias, se hacen distintas categorizaciones, una de las cuales es la distinción de locales antiguos y locales nuevos.

Los establecimientos de carácter antiguo, corresponden a todos aquellos edificios que ya poseen una cierta cantidad de años y que el paso del tiempo ha mermado su calidad, además de ya no responder a los estándares educativos y de higiene contemporáneos. Esto hace mención a los espacios, tanto comunes como los pasillos, comedores y patios, como las aulas, que deben tener cierta cantidad de metros cuadrados por alumno y una altura suficiente que permita la buena iluminación y ventilación de las aulas. En esta categoría, 18 establecimientos femeninos se consideran como antiguos, mientras que para las mixtas son 15 y para los varones 18. Esto da un catastro de un 57% de los establecimientos totales que funcionan en edificios catalogados como antiguos.

Por otra parte, 26.9% de los establecimientos se consideran que están funcionando en locales más o menos bien mantenidos, y tan solo un 15.7% funcionan en locales *nuevos*, estos son edificios con una data de construcción igual o inferior a 15 años.

Otra categorización de análisis que se hace es sobre el *nivel* en el que se encuentran los establecimientos. Para esto se hace una distinción de los locales que se encuentran a una altura inferior o a nivel de suelo, y los que se encuentran sobre él.

Esto se analiza a la razón de que si las escuelas se encuentran a ras de suelo, absorben la humedad propia de la tierra, además de que son más propensas a inundaciones, lo que genera todo un ambiente propicio para que las enfermedades e infecciones se propaguen por entre los alumnos.

De esta mención tenemos que; 16 escuelas para mujeres se encuentran bajo o a nivel de suelo, que representa el 43% de las escuelas primarias

femeninas, mientras que 14 de las mixtas tienen el mismo problema, y 20 para los varones, que sería el 74% de los establecimientos para hombres.

Si bien se podría pensar que el resto de las escuelas se encuentran aprobadas dentro de esta categoría, no es así. El promedio en el que se encuentran los otros establecimientos es a una elevación que varía entre los 10 y 15 centímetros, la cual es considerada insuficiente. Dentro de este parámetro tenemos 21 escuelas de mujeres, 11 mixtas y 7 de hombres.

Siguiendo con el tema de la humedad, el cual preocupa mucho a los educadores ya que lo consideran una de las principales razones del por qué los niños se enferman, se hace una división entre escuelas “secas”, que no presentan problemas de humedad, escuelas “relativamente húmedas”, las cuales sufren problemas de humedad estacionarias, esto quiere decir que se humedecen durante el invierno; y las escuelas “permanente húmedas”.

De las escuelas secas, hay 14 de mujeres mientras que de hombres hay 8, de las relativamente húmedas hay 16 de mujeres y 9 de hombres, y de las permanentemente humedad hay 8 de mujeres y 10 de hombres. Del total de escuelas, un 34.8% están permanentemente húmedas, las cuales se hace el llamado al desalojo inmediato por ser insalubres.

Una de las grandes falencias en infraestructura que se encuentra es el acceso al agua potable, si bien los mejores establecimientos poseían una llave para cada 150 – 200 alumnos, lo cual ya se marca como insuficiente, este se agrava para alcanzar casos de 1 llave para cada 500 alumnos. En este parámetro solamente se hace la crítica por la deficiencia higiénica que presenta la falta de agua potable y no se hace un catastro por escuelas de mujeres, mixtas y de hombres.

Continuando con esto, para razones sanitarias se establece que debe haber un excusado por cada 15 alumnos para tener las condiciones mínimas de higiene. Los establecimientos que cumplen con ello a penas son el 13,5% de las de mujeres y el 40% de los mixtos. Mientras que los establecimientos que cuentan con menos de la mitad de los excusados que requieren son un 64,8% de mujeres y 74% de hombres. Los establecimientos para varones, en algunos casos, llegan a la espantosa suma de un excusado para cada 75 alumnos, y hasta uno para cada 95 alumnos.

Como conclusión para el estado de las escuelas primarias, se hace el hincapié en la creación de nuevos establecimientos aptos, que cumplan los estándares de higiene y estructura, para el correcto funcionamiento de los locales y el proceso educativo, teniendo en consideración que la instrucción primaria es la base elemental del país y que en ella se deben volcar esfuerzos especiales para el correcto aprendizaje de los niños y niñas del país.

Si bien las escuelas primarias se llevan gran parte de la discusión, considerándole como uno de los pilares fundamentales de la instrucción, la otra arista importante que se analiza son las escuelas que se encuentran orientadas en crear a los futuros profesionales docentes.

Para ello se analizan, de la mano del Doctor Adolfo Hirth, comisionado de la sección de higiene del congreso, distintos establecimientos de carácter interno. De las escuelas para hombres se analizaron la Escuela Militar, la Escuela Normal de Preceptores, ambas en buenas condiciones, el Seminario Conciliar, el cual se menciona que está en proceso de mejoras, y el Colegio San Ignacio, del cual se señalan distintos problemas, sobre todo sanitarios, entre los que también se cuentan los espacios reducidos en dormitorios y comedor, la pavimentación en decadencia, la falta de luz en las áreas de estudio, y la defectuosa colocación de las mesas en las aulas.

Por el lado de los establecimientos dedicados a las mujeres, se fiscalizó la Escuela Normal de preceptoras y los establecimientos del Sagrado Corazón, la Maestranza y Santa Rosa.

En una visión general, la escuela de preceptoras se encuentra en muy buenas condiciones, se alaba la buena dirección del establecimiento y el esfuerzo que hacen las internas para mantener el edificio en las mejores condiciones posibles. La única falta que se menciona es el exceso de alumnas.

El edificio se encuentra capacitado para soportar una población de 150 internas, siendo en verdad 180 las que se encuentran estudiando dentro de la escuela para la fecha. A pesar de ello, se lograron habilitar salas, que antes fueron las lavanderías, para poder instalar habitaciones para el excedente de internas sin mermar las buenas condiciones con las que cuenta el edificio.

En este punto se hace un llamado a la directora a no llenar el cupo de matriculas para el siguiente año, para que de esta forma, se vuelva a la dotación de 150 alumnas y evitar la sobrepoblación, que aunque se encuentra en buenas condiciones, se debe mantener los números con los cuales fue creado dicho establecimiento. Sin embargo se hace un breve alusión de que, a futuro, se pudiera ampliar la escuela normal con el fin de aumentar la matrícula, ya que las preceptoras son una necesidad básica para la educación en Chile. Aunque aquello aun no se llevará a cabo por lo que se sermonea a la directora “amenazándola con la promesa de hacerla inscribir 200 alumnas en lugar de las 180 que ahora tiene i de las 150 que debería tener.” (ACP, 1902: Tomo I237).

Por otra parte, los internados del Sagrado Corazón presentan condiciones muy distintas. Mientras que al de la Maestranza se le encuentra en buenas condiciones generales, al que se encuentra ubicado en Santa Rosa se le dan muchas críticas.

El establecimiento se encuentra sobre poblado, existen severas faltas de higiene como la poca ventilación de las aulas y la humedad del ambiente, además del agotado estado del edificio.

Otros establecimientos que se analizaron y que fueron foco de fuertes críticas por sus grandes déficit sanitarios y estructurales fueron la Escuela de Artes i Oficios, y el Internado Nacional.

Continuando con materias de higiene y salud, se hace alusión a las clases de gimnasia que se imparten en los colegios. Si bien, éstas en primera instancia se configuraron no como clases avocadas al ejercicio físico sino más bien como un método de entretenimiento y dispersión para que los alumnos pudieran eliminar energías y poder después concentrarse en sus estudios, ahora se toma desde otro foco.

El ejercicio físico se ve ya no como algo opcional, sino como una necesidad de los niños para poder desarrollarse adecuadamente. Lo que se había hecho hasta entonces, de enseñar a los niños de mantenerse quietos y callados durante las clases, se transforma en algo casi antinatural.

Los niños necesitan correr, gritar y saltar, necesitan poder ejercitar sus músculos y aprender a desarrollar las motricidades de su cuerpo, haciéndolos fuertes y resistentes a los males que les puedan atacar.

Entre las medidas que se decide tomar se cuentan la importancia de realizar actividad física regularmente, y que ésta se encuentre bien orientada a través de un docente que tiene la misma importancia que los demás, el cual, además de ejercitar a los niños, deberá enseñarles una correcta higiene después de las clases.

Estas propuestas se basan en el catastro que se hizo en distintos liceos, tanto de niños como de niñas, en Santiago, en el cual se reveló que en los liceos para varones estos se ejercitan dos horas semanales, excluyendo a los cursos de años inferiores quienes cuenta con media hora diaria para estas actividades.

En los liceos de niñas estas clases preocupan, ya que observando el presupuesto que se aprueba ese mismo año, 1902, para el siguiente se especifica el sueldo destinado a la preceptora a cargo de las clases de gimnasia, en el cual se señala que “hai para Santiago, por ejemplo, sueldos señalados para diez horas de clase en liceos de seis i ocho cursos, lo que significa un término medio de poco más de una hora semanal de clase para cada alumna.” (ACP, 1902: Tomo I: 215).

Esta situación no es mejor en las escuelas primarias, donde la actividad física destinadas a las niñas es de una hora a la semana, mientras que en los colegios particulares la situación es aún más lamentable.

Si bien no se especifica qué clase de ejercicios se les impartía, se hace mención que, tanto para niñas como para niños, la enseñanza de juegos ingleses es la mejor opción para mantenerlos saludables.

Si bien todas estas medidas y análisis tienen como fin asegurar la integridad física de las niñas, estas no sólo se limitan a los edificios y al impartido de actividad física que ayude a fortalecer el cuerpo. Otras medidas generales y específicas que se tomaron fue el de asegurar una apropiada iluminación en las aulas de clases con el fin de proteger la vista de los niños.

Salas de clases y de estudio con correcta iluminación, facilitará al alumno la correcta lectura y este no se verá obligado a forzar su vista para poder leer los contenidos. También juega un rol fundamental los bancos apropiados con los que se amueblan los establecimientos.

Un buen banco y silla logrará una correcta postura en los alumnos, lo cual le evitará problemas de salud a futuro. Sin embargo en este punto se hace una distinción importante entre niños y niñas.

Se asegura que, según estudios modernos, la fisionomía de las mujeres y los hombres es distinta, por lo cual los bancos no pueden ser los mismos para ambos. Las mujeres se encuentran dotadas con troncos más largos, mientras que sus piernas son más cortas que la de los hombres.

Es por ello que se propone la compra de banco específicos para cada sexo, en los que se toma la consideración “que los vestidos de la mujer abultan más que los del hombre, se comprende por qué se aconseja que los bancos de las niñas sean 15 milésimas más bajo que lo de los niños de igual estatura” (ACP, 1902: Tomo II: 626), y con un respaldo que asegure mejor su postura, esto a consecuencia de que las mujeres pasan más horas sentadas que los hombres, ya que sus horas de lectura son mayores y por sus clases manuales, lo que puede provocar que las niñas se encorven sobre los bancos. Es por ello que se piden sillas más bajas y con mejores respaldo, de esta forma, la postura de las niñas se mantendrá correcta y no se verán perjudicadas por malestares que les pueda producir estar tantas horas sentadas.

Como se puede apreciar, existe una preocupación general por la higiene en los establecimientos educacionales, y si bien estructuralmente, las escuelas primarias para mujeres parecen estar en mejores condiciones que la de los hombres, no se puede tomar una postura conformista al respecto. Es por ello, que una de las muchas conclusiones que se saca con respecto a las condiciones materiales e higiene de los establecimientos, sobre todo primarios, es que el Estado haga una fuerte inversión para la construcción de establecimientos educacionales modernos, que respondan a la capacidad que se requiere actualmente y con los correspondientes estándares de higiene contemporáneos.

Conclusión.

La educación en Chile fue un proceso paulatino en el cual se vieron envueltos distintos actores que participaron activamente en la difusión y sostenimiento de distintas escuelas a lo largo del territorio.

El proceso fue en un principio lento y sostenido sobre todo por iniciativas de privados, en los que destaca con mayor fuerza la iglesia a través de los monasterios, conventos y congregaciones que arribaron a Chile para ese fin. La congregación del Sagrado Corazón, traída desde Francia, fueron las primeras y grandes impulsoras de la educación femenina en Chile, que previa a su llegada tenían una escasa variedad sostenida por conventos y algunas damas aristócratas.

El proceso de expansión educativa en Chile se gestó a través de un modelo mixto de financiamiento, que incluía escuelas particulares, subvencionadas, municipales y fiscales. Si bien en una primera instancia las escuelas particulares y municipales se configuraban como una mayoría por los escasos recursos que poseía el naciente estado chileno, esto fue paulatinamente cambiando, poco a poco las escuelas municipales pasaron a ser fiscales, es decir, pasaron bajo la directa supervisión del Estado que se encargaba de su financiamiento y correcto funcionamiento.

Esto se llevo a cabo durante gran parte del siglo XIX sobre todo para la instrucción primaria, que ya luego de la guerra del pacifico fue el sector educacional que más se beneficio con los excedentes del salitre, ya para ese entonces, siendo casi en su totalidad estatal.

Para fines del siglo XIX, este proceso que vivió la instrucción primaria comenzó a gestarse en la educación secundaria, la cual era mayoritariamente masculina, y tan sólo en las últimas décadas del siglo se comenzó a formar la

educación secundaria femenina, secundada nuevamente por la iglesia y activos privados, sobre todo del sector político radical.

Los intereses de la educación femenina se centraban en poder otorgarles una correcta moral a las niñas, las cuales en un futuro serían madres y las primeras educadoras de sus hijos. Es por ello que el dotarlas de una moral cristiana era el primer interés de la iglesia que fue la pionera en cuanto a educación femenina. El Estado también comprendía la importancia de la educación de la mujer, además de adherirse este a los principios de la Ilustración que sostenían el derecho universal a la educación, dentro del cual se incluía a la mujer.

La mujer como madre y educadora será un punto central que ayudará a propagar la educación femenina. La moral, las buenas costumbres y el aprecio por las normas sociales y la autoridad serán las virtudes a conseguir con la educación para poder disminuir la delincuencia y los vicios, y poder llevar al país a un progreso económico sustentable y a la tan deseada industrialización.

Esto también ayudó para que a las mujeres se les deseara como la principal educadora en las escuelas elementales. Las escuelas normales crearon verdaderos ejércitos de preceptoras que se propagaban por todo el país, llevando la educación a los lugares más remotos del territorio. De esto se valió el que en las zonas más alejadas era imposible por los fondos con los que se contaba abrir una escuela para varones y otra para niñas, creándose las escuelas mixtas que por ley, debía ser regentado por una preceptora.

Con la ley Amunátegui de 1877 se les garantizó a las mujeres el ingreso a la universidad, un paso sumamente importante ya que permitió que se cimentara el camino de la instrucción elemental a la superior, llevando a que la preocupación recayera en la educación secundaria de las mujeres que era por lo menos, deficiente.

Si bien para la fecha del congreso la educación entre hombres y mujeres era igualitaria a nivel elemental, a medida que ésta avanzaba la brecha se iba ampliando cada vez más.

Una de las expositoras del congreso, la señora María Espíndola de Muñoz Fundadora del Liceo Americano para señoritas en 1898 y de la Academia de Bellas Artes de Chillán, se alzó en el quinto día de la sesión general con su exposición titulada *Conveniencia de dar a la mujer educación intelectual y a la vez practica*, en la cual, en su breve pero potente discurso, deja en claro la necesidad de crear herramientas optimas para que la mujer pueda consolidarse como un ser independiente y útil para la sociedad.

“En tiempos no mui lejanos se opinó que la mujer debía saber leer solamente, para que leyera CIERTOS LIBROS; después se le permitió que aprendiera a leer i escribir, pero con algunas restricciones; más tarde se ha querido que aprenda ALGO MAS, pero no tanto como su compañero el hombre” (ACP, 1902: Tomo I: 146)

Deja de manifiesto que, sin desmerecer los avances que se han hecho, aun se le limitan los conocimientos a la mujer, privándola de ciertos saberes que se encuentran reservados sólo para los hombres.

Este punto se mencionará a lo largo del congreso y entrará en todos los temas. Desde la necesidad de fomentar más horas de actividad física para los alumnos, igualando la de las alumnas a la de los varones para reguardar su salud, hasta lo difícil de poder plantean leyes y normas generales de enseñanza, sobre todo en la educación secundaria porque los planes educativos entre los varones y mujeres llegan a ser tan diferentes que no se les puede aplicar las mismas normativas.

Pero sin duda uno de los mejores ejemplos de la necesidad de equiparar la instrucción femenina a la de los hombres, son las mismas docentes extranjeras, tanto francesas como alemanas en su mayoría, que arribaron a Chile para educar a niñas y preceptoras, y que con su mera presencia han demostrado que las

mujeres poseen las mismas cualidades y capacidades que sus compañeros para adquirir y comprender conocimientos.

Muy vagamente han algunas discusiones mencionan casos particulares o específicos de mujeres en Europa que han adquirido títulos universitarios, o se desempeñan en trabajos que para hasta ese entonces lo realizaban solamente varones.

El congreso de 1902 se articulará no sólo desde la mirada de igualar la instrucción femenina a la masculina, sino que también sus principales motivos se verán afectados. La *correcta moral* con la que antes se educaba a las mujeres, bajo los valores cristianos y encaminándolas a ser una buena madre y esposa, ahora variará para ser considerada como también un agente activo y participativo en la sociedad. Como menciona la señora Espíndola, ahora la educación femenina tiene como fin último la formación del “carácter individual de la mujer” (ACP, 1902: Tomo II: 246).

La valorización de la mujer, y su educación tendrán connotaciones que antes eran pasadas por alto. La enseñanza de la economía, para que puedan utilizar adecuadamente sus recursos, el aprendizaje de oficios para que puedan sustentarse, su innegable valor educacional tanto en escuelas como en el hogar, la instrucción de correctos métodos de higiene que en un futuro va a ayudar a cuidar adecuadamente a su familia, etc.

La mujer se comienza a articular como un pilar fundamental dentro de la sociedad y de la educación, es por ello que no es de extrañar que para fines del siglo XIX e inicios del XX, ahora serán las mujeres las que lleven los estandartes por la educación de la mujer y no los hombres como había sido en antaño.

Estas nuevas mujeres son una nueva generación que no encaja en ningún patrón establecido. Mujeres instruidas y con profesión, que no pertenecen ni quieren pertenecer solamente a la esfera privada, al hogar, pero que la esfera

pública y la sociedad no las acepta del todo, limitándole sus espacios de esparcimiento y el ingreso a ciertas instituciones.

El congreso de 1902 no sólo se realiza en un cambio de siglo, sino que también marca dos etapas de la educación femenina. El siglo XIX se configura como el periodo de expansión de la educación femenina llevada de la mano por hombres, en cambio el inicio del siglo XX vemos que las primeras bases de la educación femenina ya se encuentran solidas. Una consistente instrucción elemental, el ingreso de las mujeres a las escuelas normales y al pedagógico para profesionalizarse, la reciente conformación de la educación secundaria y las puertas abiertas para la educación superior, pero esta vez, las voceras serán las mismas mujeres, beneficiarias de los logros de la centuria anterior, que lucharán por propagar y asegurar la educación para sus congéneres, encaminándose en la lucha de la igualdad educativa, y buscando su sitio en la nueva sociedad contemporánea.

Bibliografía.

AEDO-RICHMOND, Ruth (2000) *La educación privada en Chile: Un estudio histórico-analítico desde el periodo colonial hasta 1990*. Ril editores. Santiago.

ALONZO, Ronaldo, ATALAYA, María, CHÁVEZ, Fernanda y ROMERO, Leonor (1996) "La educación peruana antes de la guerra con Chile: 1862-1879". En *Historia de la educación peruana. Periodo republicano 1821-1995*. CABEZAS, Ruben (Edit.) Editorial San Marcos. Perú.

BARRENECHEA, Manuel (1902) "De la higiene en las escuelas". En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

BENSCHKE, Francisco (1902) "Educación Física i moral". En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

BONIFACIO, Ervis, RODRIGUEZ, Enith, MARTINEZ, Lily y OCHOA, Percy (1996) "La educación entre la guerra con Chile y el oncenio.1879-1930". En *Historia de la educación peruana. Periodo republicano 1821-1995*. CABEZAS, Ruben (Edit.) Editorial San Marcos. Perú.

CABEZAS, Joaquín (1902) "Los ejercicios físicos i su influencia en la educación". En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

CAMPO, Maximiliano (1902) "Enseñanza agrícola i práctica". En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

CONEJEROS, Juan Pablo (1999) *La influencia cultural Francesa en la educación Chilena. 1840 – 1880*. Ediciones Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago, Chile.

CONEJEROS, Juan Pablo (2015) "De la francomanía al embrujo alemán". En *Historia social de la educación chilena, tomo 1. Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920. Agentes escolares*. SILVA, Benjamín (comp.). Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago.

DE LA TAILLE, Alexandrine (2011) "Tras las huellas de la educación católica femenina en el siglo XIX. Mujeres y cultura". En *Historia de las mujeres en Chile tomo 1*. STUVEN, Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (Ed.). Aguilar Chilena de Ediciones S.A, Santiago de Chile.

EGAÑA Loreto, NUÑEZ Iván y SALINAS, Cecilia (2003). *La educación primaria en Chile. Una aventura de niñas y maestras*. LOM, Santiago.

ESPINDOLA, María (1902) "Conveniencia de dar a la mujer educación intelectual y practica a la vez". En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

ESTRADA, Baldomero (2013) "Inmigración femenina Europea en Valparaíso. Siglo XIX y comienzos del siglo XX". En *Historia de las mujeres en Chile tomo 2*. STUVEN,

Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (Ed.). Aguilar Chilena de Ediciones S.A, Santiago de Chile.

FIGUEROA Carolina y SILVA Benjamín (2015) “La instrucción primaria en las provincias de Tarapacá y Antofagasta”. En *Historia social de la educación chilena, tomo 1. Instalación, auge y crisis de la reforma alemana 1880 a 1920. Agentes escolares*. SILVA, Benjamín (comp). Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago.

GUEVARA, Tomás (1902) “Enseñanza indijena”. En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

INZUNZA, Jorge (2009) La construcción del derecho a la educación y la institucionalidad educativa en Chile. Imprenta Salesianos. Santiago de Chile.

LIONETTI, Lucía (2005) “La educación, un campo de acción para la conquista de la ciudadanía de la mujer en Argentina a lo largo del siglo XIX”. En *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. GUTIERREZ, Antonio y LAVIANA, María (coords.) AEA. Sevilla.

LIONETTI, Lucía (2011) “Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo XX”. En *Cuadernos de Historia 34*. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Chile.

PEÑA, Romulo y LOIS, Serapio (1902) “Fines de la enseñanza secundaria”. En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

POENISCH, Ricardo (1902) “Estension de los programas de enseñanza secundaria i relación que deben tener entre sí”. En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

PONCE, Manuel (1902) “Bancos escolares”. En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

RIVERA, Carla (2008) “Las maestras protagonistas de la escuela”. En *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*. . MONTECINO, Sonia (Comp). Catalonia, Santiago de Chile.

ROJAS, Jorge (2010) *Historia de la infancia en el Chile Republicano. 1810 – 2010*. World Color. Chile.

SALAZAR, Gabriel (1987) “Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile ¿Integración o autonomía relativa?”. En *Visión Histórica de la educación popular*. Propositiones 15.

SCHAEFER, Verónica (1902) “Enseñanza de la economía doméstica en las escuelas de niñas”. En *Congreso Jeneral de Enseñanza Pública de 1902*. Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona. Santiago de Chile.

SERRANO, Sol (1994) “Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX”. Editorial universitaria con el patrocinio de CONICYT. Santiago de Chile.

SERRANO, Sol (1999) “¿Quiere la educación? Estado y familia en Chile a mediados del siglo XIX”. En *Familia y educación en Iberoamérica*. GONZALBO, Pilar (Coord.). El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México, D.F.

SERRANO, Sol (2008) “Religiosas modernas en el siglo XIX”. En *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*. MONTECINO, Sonia (Comp). Catalonia, Santiago de Chile.

SERRANO, Sol, PONCE DE LEON, Macarena y RENGIFO, Francisca (2012) “Historia de la Educación en Chile (1810-2010) Tomo I Aprender a leer y escribir (1810-1880)”. Aguilar Chilena de Ediciones S.A. Santiago de Chile.

SERRANO, Sol, PONCE DE LEON, Macarena y RENGIFO, Francisca (2012) “Historia de la Educación en Chile (1810-2010) Tomo II La educación Nacional (1880-1930)”. Aguilar Chilena de Ediciones S.A. Santiago de Chile.

SILVA, Benjamín (2009) “Registros sobre la infancia: una mirada desde la escuela primaria y sus actores (Tarapacá, Norte de Chile 1880-1922)”. En *Revista de historia social y de las mentalidades. Economía, cultura y sociedad en el Norte Grande. RHSM*. Santiago de Chile.

SILVA, Benjamín (2013) “El sistema de Instrucción primaria durante el ciclo de expansión salitrero. Tarapacá, Norte de Chile. 1880-1920”. En *La Sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos*. GONZÁLEZ, Sergio (comp.). RIL Editores. Santiago, Chile.

STUVEN, Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (2013) *Historia de las mujeres en Chile tomo 2*. Aguilar Chilena de Ediciones S.A, Santiago de Chile.

SOTO ROA, Fredy (2000). *Historia de la educación chilena*. CPEIP. Santiago.

VALDÉS, Ximena (2013) “Inquilinas, alfareras, parteras, dueñas de casa, temporeras: oficios y trabajo de mujeres rurales”. En *Historia de las mujeres en Chile tomo 2*. STUVEN, Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (Ed.). Aguilar Chilena de Ediciones S.A, Santiago de Chile.

VIAL, Gonzalo (2001). *La Sociedad Chilena en el Cambio de Siglo (1891-1920) Historia de Chile (1891-1973) Volumen I Tomo I*. Editora Zigzag. Santiago de Chile.

WEINBERG, Gregorio (1984) *Modelos Educativos en la historia de América Latina*. A-Z Editorial S.A. Buenos aires, Argentina.

ZÁRATE, María (2013) “Al cuidado Femenino. Mujeres y profesiones sanitarias, Chile, 1889-1950”. En *Historia de las mujeres en Chile tomo 2*. STUVEN, Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (Ed.). Aguilar Chilena de Ediciones S.A, Santiago de Chile.